



AL BME GROWTH

Barcelona, 25 de Enero de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad") pone en su conocimiento el siguiente:

Otra Información Relevante

Adjunto a este documento se incluye:

- **Informe de resultados correspondiente al ejercicio que abarca del 1 de septiembre 2019 al 30 de septiembre 2020.**
- **Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2020 e informe de gestión**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Joaquim Ibern
Director de Finanzas Corporativas
HOLALUZ-CLIDOM, S.A.



holaluz

Resultados
Anuales *2020*

Septiembre 2019 - Septiembre 2020



Carta de los fundadores



Nuestra contribución a la Agenda 2030



Holaluz en grandes cifras



Informe de resultados



Hechos relevantes



10 años cambiando el mundo



Anexo

.. Sobre Holaluz

.. Miembros del Consejo



CARTA DE LOS FUNDADORES

“Una compañía bien gestionada, que es capaz de encontrar su camino hacia la rentabilidad, debe de convertirse en una herramienta para cambiar el mundo”.
Profesor José Antonio Segarra.

Fundamos Holaluz en el 2010 con el objetivo de conseguir un planeta 100% renovable, conectando personas a la energía verde.

Diez años más tarde, en Holaluz lideramos la transformación del sector energético español con una clara apuesta por el nuevo modelo de generación distribuida y una propuesta diferencial en autoconsumo.



Creemos además, que las compañías no son nada. **Las compañías son las personas que las formamos y por ello en Holaluz creamos un ecosistema de trabajo donde las personas se pueden desarrollar hasta alcanzar la mejor versión de sí mismas.**

Esto se consigue escogiendo a los mejores y generando cada día una cultura corporativa donde los valores de la compañía se ponen en acción cada día, en todas las cosas mil veces: **#esPosible, #KeepRowing, #AlwaysPeopleFirst, #SayThingsAsTheyAre y #HaveFun.**

En estos 10 años hemos conectado a más de 297.000 clientes a la energía verde y hemos transformado 4.022 tejados en energía verde. Juntos, hemos evitado la emisión de más de 2 millones de toneladas de CO2 a la atmósfera.

En 2017 lanzamos la primera tarifa plana ilimitada en Europa y fuimos los primeros en España en instalar y legalizar una instalación de autoconsumo solar para uso compartido. Igualmente, fuimos pioneros en ofrecer la compensación simplificada, a través de nuestro producto Holaluz Cloud.

El 2018 conseguimos ser la primera eléctrica europea con certificado Bcorp y fundamos el capítulo español del movimiento Capitalismo Consciente.

Nos estrenamos en el mercado de capitales el 29 de noviembre de 2019 con unos objetivos claros a final del 2023: un millón de clientes, 50.000 instalaciones fotovoltaicas en los tejados y 1000 MW bajo gestión.

Hemos gestionado la crisis del COVID-19 desde la ejecución salvaje de nuestros valores y estamos orgullosos de los resultados que hemos conseguido: hemos crecido un 31% en clientes, un 350% en instalaciones solares y un 69 % en gross margin. Hemos alcanzado EBITDA de 3.5M€.



A finales de Junio lanzamos la Revolución de los Tejados, un movimiento para transformar cada m2 de tejados en energía verde. Una vez transformados todos los m2 de tejado en generación de energía verde, la producción de electricidad renovable en España podría llegar a alcanzar el 81% (en 2019 fue el 39,3%).

En Septiembre obtuvimos el número 1 en compañías EGS del Ranking Mundial en la categoría de compañías eléctricas según la agencia líder mundial en investigación y calificaciones de ESG y gobierno corporativo, Sustainalytics.

Holaluz es hoy una compañía que ha encontrado su camino hacia la rentabilidad. Esto, junto con un equipo único de 197 personas --**50% mujeres, en todos los niveles y equipos**-- nos permiten afrontar nuestros retos a final del 2023 con ilusión y optimismo y con ello, seguir cambiando el mundo.

Carlota, Oriol y Ferran
Cofundadores



NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030



En 2015, impulsado y liderado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), varios países, entre ellos España, fijaron la Agenda 2030, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. En ella se detallan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que garantizarán un futuro mejor para todos.

En Holaluz trabajamos de forma incansable para 9 de estos objetivos:



ODS 7 - Energía Asequible y No

Contaminante: A través de nuestra visión de conectar a las personas a la energía verde y convertir cada techo en un generador de energía verde.



Energía 100% verde a precios justos y liderando el negocio solar en España



ODS 13 - Acción por el Clima:

Holaluz es la primera empresa que comercializa energía 100% verde procedente de fuentes renovables y se encuentra entre las empresas líderes en el negocio solar en España.



Vendió 1.200.655 MWh, que se traduce en 480.262 toneladas de Emisiones de CO2 evitadas en 2020



ODS 11- Comunidades y

Ciudades Sostenibles: Gracias a la comercialización de energía verde, se permite a las comunidades acceder al autoconsumo y fomentar la generación distribuida



509% de crecimiento en clientes solares



ODS 12 - Producción y Consumos

Responsables: Holaluz permite el consumo responsable de energía y promueve la producción responsable a través de asociaciones con productores y prosumidores independientes de energía verde



4.022 Tejados con Placas Solares y 939 Productores Independientes de Energía Verde



ODS 5 - Igualdad de Género:

En Holaluz nos tomamos en serio el empoderamiento de las mujeres y nos aseguramos de que haya un equilibrio en todos nuestros equipos.



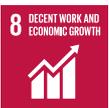
51,4% de mujeres en nuestro equipo



ODS 3 - Salud y Bienestar: Para nuestros empleados, clientes y proveedores a través de nuestros productos, servicios y nuestra forma de trabajar.



34 eNPS



ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Trabajo Decente y Crecimiento Económico: somos una empresa centrada en los empleados, que comprendemos la importancia del equilibrio entre la vida laboral y personal. Además, nuestro plan estratégico 2023 tiene un impacto directo en el crecimiento económico.



+13% de crecimiento en ventas YoY



ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura: Contamos con un modelo de negocio innovador que se sustenta en gran medida en lo que llamamos “Tecnología Invisible”, esto significa que nuestro cliente no ve lo que hacemos, pero obtiene todos los beneficios en cuanto a personalización de tarifas según su consumo energético.



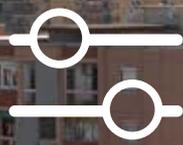
Tecnología invisible



ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos: Holaluz trabaja con instituciones públicas y organizaciones sin ánimo de lucro para cumplir su propósito de conseguir un planeta 100% gestionado por energías verdes



Patrocinios y acompañamiento a entidades con quién compartimos propósito



HOLALUZ EN GRANDES CIFRAS

 α 31/12/2020
  α 30/09/2020
  α 30/09/2019
  Crecimiento anual
  Dif 2020-2019

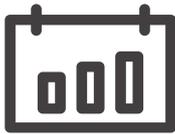
 Clientes **297.816** **272.272** **212.862** **27,91%** **59.410**

 Instalaciones **4.022** **3.033** **498** **509,04%** **2.535**

 EBITDA **3,5** **2,6** **34,62%** **1,1M**

 GM **27,3** **16,3** **67,48%** **11M**

 Toneladas CO₂ **480.262** **417.281** **15,09%** **62.981**



INFORME DE RESULTADOS



Principales hitos del año 2020



Los resultados financieros a 30 de septiembre de 2020 colocan a la tecnológica de energía verde un paso más cerca de su propósito de crear un mundo 100% renovable y reiteran sus objetivos a final del año 2023: **un millón de clientes, 50.000 instalaciones fotovoltaicas gestionadas y 1000 MW en representación.**



La Revolución de los Tejados, un movimiento que nace con el objetivo de transformar cada metro cuadrado de tejados infrutilizados en energía verde, se consolida y desde su lanzamiento, a junio de 2020, crece en un 350% la gestión de instalaciones fotovoltaicas, alcanzado las 4.022 a 31 de diciembre de 2020.



La compañía suma 70.608 nuevos clientes en el año natural, lo que supone **un crecimiento de más del 31%** del pasado ejercicio natural, y alcanza los 297.816 clientes a 31 de diciembre de 2020.



La compañía cerró a 30 de septiembre de 2020 con unas ventas consolidadas de 235,9 millones de euros, **lo que representa un aumento anual de las ventas de un 13,0%**. El EBITDA consolidado creció hasta los 3,5 millones de euros, **lo que supone un crecimiento del 35% respecto del año anterior.**



Con fecha 29 de noviembre de 2019, **Holaluz se estrenó en el mercado de capitales con la incorporación al BME Growth** (anteriormente, Mercado Alternativo Bursátil - MAB). La operación incluyó una ampliación de capital en el mercado de 30 millones de euros, y otra ampliación de 10 millones de euros antes de cotizar, para ejecutar el plan previsto para final de 2023.



Holaluz firmó en junio de 2020 un acuerdo con Copenhagen Infrastructure Partners (CIP), que incluye la representación de 12 parques eólicos en Los Monegros (Aragón), con una potencia total de 487.3 MW y una generación estimada anual de aproximadamente 1.400 GWh. Junto con los otros contratos firmados en los últimos años, se ha cumplido, **tres años antes de lo previsto, el objetivo de gestionar 1.000MW de energía renovable.**



Durante la crisis sanitaria y económica provocada por el Covid-19, **Holaluz mantuvo el equipo y sus sueldos al 100%** y diseñó un plan de trabajo incansable para extremar la atención personalizada a los clientes domésticos y pymes, así como a seguir trabajando para conseguir los objetivos a 2023.



Holaluz se sitúa en el número 1 del ranking mundial de ESG en compañías eléctricas de Sustainalytics. Este rating reconoce la posición de liderazgo de Holaluz en su empeño hacia la transición energética y la sitúa entre el 2% de empresas con mejor valoración dentro del universo global de Sustainalytics que incluye 13.028 empresas, la número 2 mundial en la categoría de Utilities (446) e incluye a Holaluz en la categoría de "bajo riesgo", con un scoring de 12 (se considera "bajo riesgo" entre 20 y 10).



Con la energía comercializada durante 2020, Holaluz ha contribuido a ahorrar 480.262 toneladas de CO₂ **equivalente a no producir ninguna bolsa de plástico en 15 años.**

Informe de resultados consolidados anuales a 30 de septiembre de 2020

	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre 2019	30 de septiembre 2018	Fuente ¹	Variac 19-20	Variac18-19
Ventas (Importe neto de la cifra de negocios) (Euros)	235.978.032	208.818.249	150.233.042	FFSS	13,0%	39,0%
Electricidad	182.849.869	163.249.177	111.610.862	FFSS	12,0%	46,3%
Gas	12.304.925	6.746.010	3.000.190	FFSS	82,4%	124,9%
Autoconsumo y generación distribuida	2.423.246	885.834	-	FFSS	173,6%	
Representación	38.399.992	37.837.228	35.621.990	FFSS	1,5%	6,2%
Número de CUPS (Elect y Gas)	272.727	212.862	141.639	Internal	28,1%	50,3%
Potencia gestionada ² (MW)	458	135	100	Internal	239,3%	34,7%
Instalaciones de prosumers	3.033	498	47	Internal	509,0%	959,6%
Energía vendida cubierta por PPAs (MWh)			-	Internal		
Número de productores representados	939	817	327	Internal	14,9%	149,8%
Margen bruto ³ (Euros)	27.476.863	16.271.128	9.914.614	FFSS	68,9%	64,1%
Margen bruto (% sobre ventas)	11,6%	7,8%	6,6%	FFSS		
Costes operativos (Opex) ⁴ (Euros)	24.017.481	13.652.545	8.694.469	FFSS	75,9%	57,0%
Costes operativos (% sobre ventas)	10,2%	6,5%	5,8%	FFSS		
EBITDA ⁵ (Euros)	2.487.350	2.491.349	1.951.617	FFSS	[0,2%]	27,7%
EBITDA (% sobre ventas)	1,1%	1,2%	1,3%	FFSS		
EBITDA normalizado ⁶ (Euros)	3.462.550	2.639.682	1.610.154	FFSS	31,2%	63,9%
EBITDA normalizado (% sobre ventas)	1,5%	1,3%	1,1%	FFSS		

Nota: El año contable de la Sociedad es de octubre a septiembre

¹ EEFF: Datos según las cuentas anuales auditadas de Holaluz para el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2020, cifras para el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2019 y a 30 de septiembre de 2018 incluidas a efectos comparativos en las cuentas anuales.

² Incluye representación, PPAs y participaciones minoritarias en generación propia

³ Calculado como "Cifra de negocios" menos "Aprovisionamientos"

⁴ Calculado como "Gastos de personal" más "Otros gastos de explotación", minorados por "Trabajos realizados por la empresa para su activo"

⁵ Calculado a como "Resultado de explotación" más "Amortización de inmovilizado".

⁶ Calculado como EBITDA menos "Otros resultados"

Análisis de las variaciones de las principales partidas de la Cuenta de Resultados y del Balance:

Cuenta de Resultados

	30/09/2020	30/09/2019
Importe neto de la cifra de negocios	235.978.032	208.818.249
Trabajos realizados por la empresa para su activo	3.335.979	2.550.098
Aprovisionamientos	(208.501.169)	(192.547.121)
Otros ingresos de explotación	3.168	21.099
Gastos de personal	(9.943.890)	(8.129.231)
Otros gastos de explotación	(17.409.570)	(8.073.412)
Amortización del inmovilizado	(3.820.234)	(2.597.710)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(34.516)	(95.243)
Otros Resultados	(940.684)	(53.090)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.332.884)	(106.361)
Ingresos financieros	31.603	1.807
Gastos financieros	(561.324)	(696.853)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	750
Diferencias de cambio	-	(292)
RESULTADO FINANCIERO	(529.721)	(694.588)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.862.605)	(800.949)
Impuestos sobre beneficios.	1.147.394	165.468
RESULTADO DEL EJERCICIO	(715.210)	(635.481)

En el año 2020 las ventas alcanzaron la cifra de 235,9 millones de euros, un aumento del 13% sobre las ventas de 208,8 millones de euros del año anterior. Por su parte, los aprovisionamientos alcanzaron la cifra de 208,5 millones de euros, con un aumento del 8% sobre los 192,5 millones de euros del año anterior. En consecuencia, el margen bruto ha aumentado desde los 16,3 millones de euros en 2019, representando un margen bruto del 7,8%, hasta los 27,4 millones de euros en 2020, equivalente a un margen bruto del 11,6%.

La mejora del margen bruto es consecuencia de un mayor enfoque en el cliente residencial. Los gastos de personal alcanzaron los 9,9 millones de euros, con un aumento del 22% sobre los 8,1 millones de euros del año anterior, derivado de las nuevas contrataciones. Los Otros gastos de explotación alcanzaron los 17,4 millones de euros, con un aumento del 116% sobre los 8,1 millones de euros del año anterior. Este aumento, a su vez, se explica por el incremento de los servicios exteriores, cuyo desglose de adjunta a continuación:

	30/09/2020	30/09/2019
Servicios Exteriores		
Arrendamientos (*)	459.400	448.656
Reparaciones y conservación	711.033	384.474
Servicios profesionales independientes	4.979.032	2.360.959
Primas de seguros	151.003	86.700
Servicios bancarios	554.676	275.976
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.290.636	2.671.563
Suministros	573.319	501.433
Otros servicios	846.310	821.590
	15.565.408	7.551.350

Las dos partidas que explican el incremento de servicios exteriores son servicios profesionales independientes y Publicidad. Los servicios profesionales incrementaron debido al aumento de la externalización de atención al cliente y el incremento de costes de intermediación.

Por su parte, la publicidad incrementó por la inversión en publicidad en marca (que incluye las dos campañas lanzadas durante el ejercicio 2020, #PorAlgoSeEmpieza y #LaRevoluciónDeLosTejados) junto con un importante aumento en las inversiones en fidelización de los clientes realizadas durante la pandemia.

El EBITDA consolidado normalizado creció hasta los 3,5 millones de euros, un 35% superior al EBITDA del año anterior de 2,6 millones de euros. No obstante, el EBITDA se vio penalizado como consecuencia de:

- El impacto del COVID en nuestro negocio, no sólo por la ralentización de la captación durante en Q2, sino también por el impacto negativo del hedging que tuvo la reducción del consumo de nuestros clientes
- Durante el 2020 se invirtió en el lanzamiento de **La Revolución de los Tejados**,
- Incremento de costes de fidelización durante el COVID

El impacto en el ebitda de los tres componentes mencionados ascienden a una cantidad superior a 4 millones de euros aproximadamente.

El Resultado de Explotación alcanzó la cifra de -1,3 millones de euros y el Beneficio antes de Impuestos alcanzó la cifra de -1,8 millones de euros, con un descenso de € 1,0 millones de euros sobre el año anterior.

Los Beneficios después de Impuestos alcanzaron los -0,7 millones de euros.

Balance

Activo

	30/09/2020	30/09/2019
ACTIVO NO CORRIENTE	31.470.471	20.480.342
Inmovilizado intangible	20.846.582	13.250.712
Inmovilizado material	589.518	833.610
Inversiones financieras a largo plazo	7.203.656	4.712.730
Activos por impuesto diferido	2.830.715	1.683.290
ACTIVO CORRIENTE	63.675.073	43.565.745
Existencias	7.581	38.365
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.196.218	28.871.514
Inversiones financieras a corto plazo	1.960.303	6.040.807
Periodificaciones a corto plazo	1.564.090	1.195.237
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.946.881	7.419.822
TOTAL ACTIVO	95.145.544	64.046.087

Patrimonio neto y pasivo

	30/09/2020	30/09/2019
PATRIMONIO NETO	41.413.800	15.857.887
PASIVO NO CORRIENTE	13.825.070	2.081.442
Deudas a largo plazo	13.127.743	920.238
Pasivos por impuesto diferido	697.327	1.161.204
PASIVO CORRIENTE	39.906.674	46.106.758
Provisiones a corto plazo	136.573	145.846
Deudas a corto plazo	15.087.931	15.833.138
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23.802.008	29.534.508
Periodificaciones a corto plazo	880.163	593.266
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	95.145.544	64.046.087

El activo total subió en el año un 49%, hasta 95,1 millones de euros, comparado con los 64,0 millones de euros del año anterior, **debido al aumento de la actividad comercial de la Compañía y la ampliación de capital realizada en noviembre del 2019.**

Activo

El Activo no corriente subió a 31,4 millones de euros. El Inmovilizado intangible aumentó a 20,8 millones de euros con un aumento del 57% sobre los 13,2 millones de euros del año anterior, derivado de la capitalización de los costes de adquisición de los nuevos clientes así como a la inversión en aplicaciones informáticas. Las inversiones financieras a largo plazo aumentaron a 7,2 millones de euros, principalmente por la contabilización de derivados de cobertura de compras de electricidad a largo plazo.

El Activo corriente subió a 63,6 millones de euros, un aumento del 46% sobre los 43,5 millones de euros del año anterior, debido principalmente al aumento de caja de la ampliación de capital y el cash flow generado durante el año.

Pasivo

El Patrimonio Neto subió a 41,4 millones de euros, un 161% sobre los 15,8 millones de euros del año anterior como consecuencia del aumento de capital por la salida al BME Growth en noviembre del 2019.

El Pasivo No Corriente se vió aumentado hasta 13,8 millones de euros, que supone un aumento del 564% sobre los 2,0 millones de euros del año anterior. Este incremento viene principalmente motivado por la financiación extraordinaria que la Sociedad obtuvo del ICO a través de las diferentes entidades financieras del pool bancario desde el mes de abril de 2020.

Flujos de caja

	30/09/2020	30/09/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.126.465)	612.639
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.862.605)	(800.949)
Ajustes del resultado	5.826.231	3.886.184
Cambios en el capital corriente:	(7.560.370)	(1.777.550)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(529.721)	(695.046)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(8.485.761)	(10.322.241)
Pago por inversiones (-):	(11.385.299)	(10.388.241)
Cobros por desinversiones (+):	2.909.538	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	36.139.285	13.239.629
Cobros y pagos por instrumentos del patrimonio	27.663.685	10.000.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	8.475.600	3.239.629
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	23.527.059	3.530.027
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.419.822	3.889.795
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	30.946.881	7.419.822

Durante el ejercicio 2020 el flujo de caja operativo fue de -4,1 millones de euros comparado con +0,61 millones de euros en 2019. Este aumento se explica principalmente por la diferencia en la gestión del capital circulante. Durante el ejercicio 2020 se buscó optimizar financieramente el margen bruto y consecuentemente se incrementó el capital circulante. Este efecto es un one-off que no se espera que se repita en el futuro. Paralelamente, se firmaron diferentes acuerdos de representación que ayudarán a financiar operativamente el capital circulante en el futuro.

El flujo de caja de inversión se redujo en 1,84 millones de euros hasta los 8,48 millones de euros por el impacto generado por los derivados financieros.

Adicionalmente, la Compañía incrementó su capacidad financiera en 36 millones de euros, 27,6 derivados a la salida al BME Growth y 8,4 millones de euros por el incremento de deuda financiera.



HECHOS RELEVANTES





Julio 2020:

- **Green Deal Rountable - European Comission:** Holaluz es la única empresa europea invitada a participar en el "Green Deal Rountable", organizado por la Comisión Europea.
- **Presentación Estados Financiero Intermedios:** Holaluz publica los estados financieros consolidados, balance hasta 31 de marzo de 2020.
- **Presentación con Inversores:** Roadshow para presentar a los principales inversores, nacionales e internacionales, los resultados de Q1 2020.

Octubre 2020:

- **# 1 del ranking mundial ESG:** Sustainalytics sitúa Holaluz en el número 1 del ranking mundial en su categoría de compañías eléctricas de entre más de 189 compañías en todo el mundo.

Junio 2020:

- **Acuerdo representación con CIP:** Acuerdo con Copenhagen Infrastructure Partners (CIP) para la contratación de 12 parques eólicos, con una capacidad de 1.400 GWh. Holaluz podrá incrementar su base de clientes en más de 300.000 sin necesidad de consumir capital circulante adicional para dicho crecimiento.
- **Lanzamiento de la Revolución de los Tejados:** Movimiento que nace con el objetivo de transformar el máximo número posible de m2 de tejados infrautilizados en energía verde.

Septiembre 2020:

- **Firma de PPA con Wirtgen:** Supone la compra de la energía generada por 97 MW fotovoltaicos. Dicha energía generada abastecerá alrededor de 53.300 nuevos clientes de Holaluz.

Estreno en el mercado de capitales: 30 millones y un plan para cambiar el mundo

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital de la sociedad dominante (Holaluz-Clidom, SA) a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la sociedad en un importe efectivo máximo de 30 millones de euros (nominal + prima).

La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al **BME Growth, anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil - MAB**, de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la sociedad dominante ejecutó la ampliación de capital por un importe efectivo de 29.999.998,98 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.856.041 nuevas acciones ordinarias a un valor nominal de 0,03 euros por acción; más una prima de emisión de 7,75 euros por acción. En consecuencia, el tipo de emisión de las nuevas acciones fue de 7,78 euros por acción. Por lo tanto, el aumento de capital escriturado fue de 115.681,23 euros y la correspondiente prima de emisión de 29.884.317,75 euros; quedando íntegramente desembolsados en el momento de la suscripción de las nuevas acciones.

Con fecha 29 de noviembre de 2019, Holaluz empezó a cotizar en el mercado bursátil con una capitalización bursátil de 160 millones de euros.



Covid-19: crisis sanitaria y económica mundial

En marzo llegó el Covid-19 y con él, una crisis sanitaria y económica que vivimos con desconcierto e incertidumbre (y que por desgracia seguimos arrastrando). El día que se decretó el estado de alarma en España, y movidos por una de nuestras máximas, las personas son lo primero, siempre y en todos los sentidos, pusimos en marcha un plan de trabajo anclado en nuestros valores fundacionales, que siempre han sido nuestra brújula en los momentos difíciles. Diseñamos un plan de trabajo incansable basado en la generación de confianza con los clientes.

Pensando en los clientes domésticos, intensificamos el esfuerzo en el área tecnológica poniendo la gestión de datos, los algoritmos de personalización y todas las herramientas tecnológicas al servicio de los clientes en tiempo récord. A través del estudio personalizado en base a las necesidades, detectamos opciones de ahorro, como puede ser la potencia contratada, que contribuyen a rebajar al mínimo posible la cuota mensual. Con esta estrategia conseguimos un ahorro de 4,5 millones de euros para nuestros clientes, correspondiente a una media de 57 euros por familia (aproximadamente el consumo medio mensual de una familia). Además, avanzamos la devolución del importe excedente del bono social, que sumaba 215.000 euros.

Con el objetivo de ayudar a las PYMES y a autónomos que pararon o redujeron su actividad debido al estado de alarma, pusimos en marcha un conjunto de acciones, entre ellas reducir al mínimo técnico las potencias, dirigidas a reducir al máximo la factura mensual. Además, y adaptándonos a cada realidad, facilitamos el pago de estas facturas con aplazamientos acordados con los clientes. Estas medidas supusieron para este tipo de clientes un aligeramiento importante de los costes fijos que siguen manteniendo aunque el negocio esté cerrado. Todas estas acciones supusieron un ahorro medio de 186 euros mensuales por cliente, aunque en algunos casos alcanzaron los 1.000 euros mensuales.

Además, el equipo de Holaluz, formado por 197 personas, se mantuvo al 100%, sin prescindir de nadie y con el mismo sueldo. No solo esto, sino que se siguieron sumando nuevas personas, sobretodo para reforzar el área de People y de Tecnología.

Esta fue, y es, nuestra apuesta: ser parte de la recuperación, invertir en el futuro y generar una cadena positiva en la sociedad.

La Revolución de los Tejados

En junio de 2020, Holaluz dio un paso más hacia su propósito de conseguir un planeta 100% renovable conectando las personas a la energía verde con La Revolución de los Tejados.

La Revolución de los Tejados es el movimiento que nace con el objetivo de transformar el máximo número posible de m2 de tejados infrautilizados en energía verde.

Más de 40 millones de personas podrían beneficiarse de esta propuesta, que podría llegar a duplicar la actual generación de energía renovable en España (en 2019 fue de un 39,3%).

Esta propuesta nos permite transformar el modelo de generación de electricidad actual --centralizado y no renovable-- a un modelo que combina la generación centralizada con la distribuida, posibilitando alcanzar una generación 100% renovable. Cambiar para siempre el modelo de generación, haciendo que transformar los m2 de tejados infrautilizados en energía verde sea, simplemente, un estándar de la vida tal y como lo es hoy tener cuarto de baño y hace 100 años no lo era.

Holaluz instala gratuitamente placas solares a los propietarios de tejados y gestiona su energía ofreciendo un descuento fijo mensual (en base a las características de la instalación) en su factura de luz. Esta fórmula permite superar el freno que para muchas personas supone el coste inicial de inversión en la instalación de las placas fotovoltaicas y se convierte en el primer peldaño de una revolución que nace con vocación de implicar a todos los clientes, tengan o no tejado, a generar un impacto positivo en el mundo.

La Revolución de los Tejados apela al 100% de las personas, no solo a los propietarios de tejados, a sumarse a un movimiento que persigue conseguir un mundo 100% renovable.

La instalación, propiedad del cliente pero gestionada por Holaluz, pasará a nombre del cliente al cabo de 15 años, cuando la instalación alcance cuotas de ahorro de hasta un 63% en la factura mensual. Con el pago de la factura mensual los clientes pueden tener una instalación sin coste además de un ahorro fijo.

Holaluz se sitúa en el número 1 del ranking mundial de ESG en compañías eléctricas de Sustainalytics

Holaluz se ha situado como número 1 en el ranking ESG Risk Rating elaborado por Sustainalytics en la categoría de compañías eléctricas que analiza 189 empresas en todo el mundo. El informe valora el impacto global positivo de Holaluz en el medio ambiente y el entorno social y le sitúa en un nivel bajo de riesgo en ESG, asegurando una posición firme y consolidada para afrontar sus retos de futuro.

Sustainalytics reconoce, con esta destacada posición, el liderazgo de Holaluz en su empeño hacia la transición energética y la sitúa entre el 2% de empresas con mejor valoración dentro del universo global de Sustainalytics (13.028 empresas), la número 2 mundial en la categoría de Utilities (446) e incluye a Holaluz en la categoría de "bajo riesgo", con un scoring de 12 (se considera "bajo riesgo" entre 20 y 10).

El índice ESG Risk Rating es una de las principales referencias en el mercado de capitales que ofrece información sobre un universo que representa más del 80% de la capitalización total de los mercados bursátiles.

El análisis evalúa en primer lugar los riesgos que afectan a la compañía por su naturaleza (sector, actividad, exposición pública, etc.) y, en segundo lugar, los riesgos derivados de su gestión (transparencia, criterios que rigen la gobernanza, políticas de igualdad, etc.)

Esto supone el análisis de más de 450 datos para evaluar 70 variables alrededor de las prácticas de ESG que dan como resultado un nivel de riesgo que inversores de todo el mundo toman como variable para invertir o no en una compañía.

Para Holaluz, poder certificar un nivel de riesgo bajo y alcanzar la primera posición en el ESG Risk Rating es un logro y, a la vez, la confirmación de que seguimos siendo fieles a nuestro propósito en todos los ámbitos de nuestro negocio. Este hito, junto a la evolución positiva de nuestros resultados financieros, convierten a Holaluz en un atractivo inmejorable para inversores que busquen inversión responsable y sostenible y que quieran sumar hacia un futuro 100% verde.

Contratos de representación y PPAs

Holaluz se fijó el objetivo de alcanzar los 1.000 MW en representación para finales de 2023. Un objetivo ya cumplido gracias a la suma del acuerdo alcanzado con Copenhagen Infrastructure Partners (CIP) en junio de 2020, que incluye la representación de 12 parques eólicos en Los Monegros (Aragón), con una potencia total de 487.3 MW y una generación estimada anual de aproximadamente 1.400 GWh. Dicho acuerdo le ha permitido sumar 300.000 nuevos clientes sin necesidad de consumir ningún capital circulante adicional para dicho crecimiento.

Desde noviembre de 2018, Holaluz también ha firmado varios PPAs. El primero con Raiola Future para la compra de la energía generada durante 10 años en 10 plantas fotovoltaicas en España y Portugal con una potencia total de 20 MW. El segundo con EDF Solar para la compra de la energía generada en plantas fotovoltaicas con una potencia total de 120 MW ubicadas en España y Portugal.

En 2019 Holaluz firmó un PPA con Falck para la compra de energía producida en una instalación eólica con una potencia total de 10 MW; también firmó un acuerdo marco con Chint Energy para adquirir la energía producida por sus instalaciones fotovoltaicas en España de hasta 500 MW; asimismo firmó un acuerdo con Fundeen para lanzar el primer PPA colaborativo en España y así adquirir la energía producida por las instalaciones fotovoltaicas promovidas por éste.

Este año 2020 se ha firmado un PPA con Wirtgen Invest para cuatro parques fotovoltaicos en Portugal con una potencia total de 97 MW y con Enerparc para la adquisición de 84 MW de energía renovable fotovoltaica en Baleares. El acuerdo suma la energía renovable generada por 23 proyectos fotovoltaicos situados en las Islas Baleares, con potencias de entre 3 y 5 MW. Dicha energía generada abastecerá alrededor de 43.000 nuevos clientes de Holaluz.

La potencia representada a final de septiembre de 2020 alcanzó los 458MW.



10 AÑOS CAMBIANDO EL MUNDO



3 jóvenes, algunas cervezas y un propósito: **conseguir un mundo 100% renovable**



un equipo **100% paritario** de más de 197 personas



más **297.816 clientes** conectados a la energía verde



4.022 instalaciones gestionadas



lanzando **La Revolución de los Tejado**: transformando cada m2 de tejado en energía 100% verde



fundadores del capítulo de **Capitalismo Consciente** en España



2 millones de toneladas ahorradas al planeta



primera en el **ranking mundial ESG** de compañías eléctricas



1ª tarifa plana ilimitada de luz de Europa



primera y única eléctrica en Europa con **certificado BCorp**



primera instalación de **autoconsumo compartido** en 2017



primera eléctrica en avanzar a la compensación simplificada con HolaCloud



SOBRE HOLALUZ



El objetivo de Holaluz es conseguir un mundo que se mueva 100% gracias a la energía verde.

Holaluz es conseguir un mundo que se mueva 100% gracias a la energía verde. Un propósito que la compañía activa conectando personas a la energía verde, ofreciendo energía 100% renovable, precios justos que se convierten en ahorros medios del 10% gracias al uso intensivo de la tecnología y poniendo el cliente en el centro, estableciendo una relación de confianza mutua.

Creada con la convicción de que una empresa puede ser una herramienta para cambiar el mundo, Holaluz lidera la transformación del sector energético español con una clara apuesta por la generación distribuida como nuevo modelo, siendo líderes en no solo números, sino en innovación de producto y servicio. Holaluz ha sido la primera empresa eléctrica del mercado español en avanzar a la compensación simplificada lanzando Holaluz Cloud, un sistema que permite descontar de la factura de la luz los excedentes, es decir, la energía sobrante que producen las placas solares de los clientes y que no puede consumirse en el momento.

La compañía espera alcanzar el millón de clientes y las 50.000 instalaciones fotovoltaicas para finales de 2023.

Dentro de su estrategia, Holaluz propone un modelo de empresa en el que las personas puedan desarrollarse de forma holística. Esto quiere decir proporcionar todas las herramientas para que las personas puedan tener flexibilidad y autonomía para desarrollar sus responsabilidades, así como poderlas combinar con su vida personal.

Ejemplos de ello son el trabajo por objetivos y la flexibilidad horaria. Todo ello ha contribuido a hacer de Holaluz una empresa prácticamente paritaria, a todos los niveles de decisión y en todos los equipos. Una situación de la que la compañía presume y que se ha generado de forma totalmente orgánica. Solamente hay un equipo en el que ha sido, y sigue siendo, necesario aplicar cuotas, el de Tecnología, donde la compañía ha puesto el foco para convertirse en 100% paritaria.

Todo ello ha contribuido a que Holaluz fuera la primera eléctrica europea en recibir la certificación B Corp, un sello que engloba a más de 2.400 empresas de 50 países y cuyo objetivo es dar visibilidad a compañías que, más allá de generar ganancias económicas, innovan para maximizar su impacto positivo en los empleados, en las comunidades donde sirven y en el medio ambiente.

Igualmente, Holaluz es empresa fundadora de Capitalismo Consciente en España, una filosofía que reconoce el innato potencial de los negocios para tener un impacto positivo en el mundo.

Holaluz se sitúa en el número 1 del ranking mundial de ESG en compañías eléctricas de Sustainalytics, agencia líder mundial en investigación y calificaciones de ESG y gobierno corporativo. Este rating reconoce la posición de liderazgo de Holaluz en su empeño hacia la transición energética y la sitúa entre el 2% de empresas con mejor valoración dentro del universo global de Sustainalytics que incluye 13.028 empresas, la número 2 mundial en la categoría de Utilities (446) e incluye a Holaluz en la categoría de "bajo riesgo", con un scoring de 12 (se considera "bajo riesgo" entre 20 y 10).

Miembros del Consejo



Carlota Pi. Presidenta

Ingeniera Industrial por la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona, Master en Administració y Direcció de Empreses de IESE [Executive MBA] y Máster en métodos matemáticos para mercados financieros por la Universidad Politècnica de Catalunya (UPC). Igualmente ha cursado estudios de Business Management en la New York University (EEUU).

Es co-fundadora, consejera y Presidenta Ejecutiva de Holaluz. Ha recibido numerosos premios por su trayectoria profesional, incluyendo el Premio Directiva del Año 2017 (categoría PYME) de la Asociación Española de Directivos y el premio Jaime I.

Ha participado en el programa Blackbox Connect 2017 (un programa de aceleración para mujeres fundadoras impulsado por Google) y ha sido incluida por Forbes España en la lista de las 100 personas más creativas en 2018.

Madre de tres hijas de doce, diez y ocho años de edad.



Alfonso de León. Vicepresidente

Licenciado con honores en Económicas por la Universidad Pontificia de Comillas - ICADE en Madrid. Consejero de Holaluz en representación de Axon Capital e Inversiones. CEO de Axon Partners Group, y co-Fundador de Axon Partners Group Investment (empresa originaria de la división de Investment de Axon Partners Group). Profesor del IE Business School dentro del programa Máster en Advanced Finance y miembro de la organización de líderes empresariales YPO.

Previamente fue Managing Partner y Co-Head of Global Fixed Income, Investment Banking y Capital Markets y miembro de la Junta Directiva de Exotix Partners LLP, una firma con base en Londres de banca de inversión enfocada en economías emergentes y el sector energético.

Asimismo, fue Managing Director y Co Head del Alternative Investment Group de la división de Proprietary Trading de Mizuho International Plc en Londres. También ha sido Director de Global Principal Finance, Head del Special Credit Situations Group, encargado de las inversiones en energías renovables y cleantech y formó parte del equipo de estructuración y distribución de renta fija de Deutsche Bank en Londres.

Padre de dos hijos de once y ocho años de edad.



Ferran Nogué. Consejero Ejecutivo

Ingeniero Industrial por la Universidad de Navarra, y Máster en Administración y Dirección de Empresas por el IESE (Executive MBA). Co-fundador y consejero de Holaluz.

Dentro de la Sociedad ha desarrollado distintos roles como responsable de la gestión del área financiera, de la tesorería, del lanzamiento del área comercial "B2B" y del desarrollo y lanzamiento del servicio de gas, y del equipo de autoconsumo.

Actualmente es responsable del área de PPAs así como de nuevas ideas de negocio. Antes de fundar Holaluz, trabajó como gestor de proyectos de infraestructuras e ingeniería civil, así como para la administración pública.

Padre de dos niñas de nueve y siete años, y runner.



Oriol Vila. Consejero Ejecutivo

Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Catalunya y Máster en Administración y Dirección de Empresas de IESE (Executive MBA).

Es co-fundador, consejero y Managing Director de Holaluz.

Previamente había desarrollado su carrera profesional en las empresas de tecnologías de información (Accenture), energías renovables (Totvent 2000) y comparadores online (Helpmycash).

Es cofundador del Club de Emprendedores del IESE y miembro fundador del capítulo barcelonés de Capitalismo Consciente.

**Enrique Tellado. Consejero Independiente**

Licenciado en Empresariales por la Universidad Complutense – CEU San Pablo, habiendo completado su formación en la ESCE (École Supérieure du Commerce Extérieur) de París y en la London School of Economics.

Es en la actualidad Director General de EVO Banco, dentro del Grupo Bankinter. Ha sido Consejero Delegado de EVO Banco, dirigiendo su reestructuración y plan de crecimiento bajo titularidad de Apollo Global Management (firma de Private Equity americana cotizada en NYSE); Asesor para el mercado español de Elliott Associates (Hedge Fund activista americano) participando en diferentes transacciones de “special situations”; Director Financiero en Novacaixagalicia y consultor en McKinsey & Co. y The Boston Consulting Group, participando principalmente en proyectos relacionados con el sector financiero.

Está casado y es padre de una niña de quince años y un niño de doce.

**Isabela Pérez. Consejera Independiente**

Isabela Pérez Nivelá es licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra.

En el año 2000 accede al cuerpo de abogados del estado y durante 13 años desempeña diferentes puestos de responsabilidad en sector público. En el 2013 se incorpora a Coca Cola Iberian Partners como Secretaria General del Consejo y Directora legal de cumplimiento y de riesgos. Actualmente combina su labor ejecutiva con la de consejera independiente, una intensa actividad docente y de divulgación; forma parte del consejo asesor de gobierno corporativo de la facultad de ESADE y de la comisión de gobierno corporativo de la Fundación Princesa de Girona. Ha cursado formaciones en la Universidad de Cambridge y en IESE.

Ha sido distinguida con diversos galardones como el European Awards como mejor abogado del 2015 de fusiones y adquisiciones y como abogado in house influyente en el 2018 por la prestigiosa guía Chambers.

Madre de tres hijas de dieciocho, quince y catorce años de edad.



Virginia Oregui. Consejera Dominical

Licenciada en Empresariales por CUNEF. Consejera de Holaluz en representación de Geroa Pentsioak E.P.S.V. de Empleo.

Ha desempeñado numerosos cargos de responsabilidad durante su carrera profesional siendo, desde 1996, Directora General de Geroa, fondo de pensiones que gestiona en torno a 2.150 millones de euros.

Con anterioridad, entre otros cargos, Virginia fue administradora única de los fondos de pensiones del Banco Guipuzcoano.



holaluz

Paseo Juan de Borbón 99-101, 4º Planta
Barcelona (08039), Spain
www.holaluz.com
investors@holaluz.com

LEGAL NOTICE: This document is the property of Holaluz-Clidom, S.A. (Holaluz) and has been prepared for information purposes only. This document does not constitute an offer or invitation to acquire or subscribe to shares. Likewise, this document does not constitute an offer or request for an offer to buy, sell or exchange securities in any other jurisdiction. The information contained in this document has not been verified by any independent third party and therefore its accuracy and completeness it is not guaranteed.

Barcelona, 25 de enero de 2021

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de septiembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Holaluz-Clidom, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Holaluz-Clidom, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 30 de septiembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 30 de septiembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Tal y como se detalla en la Nota 9 de la memoria consolidada adjunta, al cierre del ejercicio, el Grupo tiene registrado en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación consolidado un importe de 21.044 miles de euros correspondiente a ventas de energía que ha sido suministrada pero que se encuentra pendiente de facturar debido a que el periodo de facturación no coincide con el cierre del ejercicio. La valoración de estas ventas no facturadas se realiza en base a una serie de estimaciones complejas que requieren la aplicación de determinados criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante. Principalmente, la estimación de los ingresos por la electricidad suministrada no facturada se determina en función del consumo previsto basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que el Grupo aplica para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados al proceso de reconocimiento de ingresos y su eficacia operativa.
- ▶ Comprobación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de la información histórica y de otra información externa obtenida.
- ▶ Comprobación de la corrección de las tarifas aplicadas en la estimación de ingresos, en base a las establecidas en los contratos correspondientes.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de los ingresos por suministro de energía, de los costes por la compra de energía y de los márgenes mensuales.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro y valoración de Instrumentos financieros derivados

Descripción El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, entre los que se incluyen contratos de Power Purchase Agreement (PPA), con el fin de eliminar o reducir el riesgo de variaciones en los precios de “commodities” (electricidad y gas). Los derivados se valoran por su valor razonable en la fecha del balance de situación consolidado y el impacto en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado depende de la aplicación de determinados juicios por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante. Adicionalmente, el Grupo formaliza contratos de compra o venta a plazo de “commodities” cuyo registro y valoración están sujetos a la evaluación del cumplimiento de ciertas hipótesis para la determinación de si la finalidad del contrato es su adquisición, o no, para uso propio. La determinación de la adecuada clasificación del instrumento derivado y la estimación del valor razonable requieren de un nivel elevado de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante y puede tener un impacto significativo en el balance de situación consolidado, así como en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por todo ello hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

La descripción de las normas para el tratamiento contable de los instrumentos derivados y la información económica sobre los derivados contratados por el Grupo se encuentran recogidos en las Notas 4.F) y 15 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que el Grupo aplica para el registro y valoración de instrumentos financieros derivados, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados a dicho proceso.
- ▶ Realización de procedimientos de confirmación de terceros con los que el Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados.
- ▶ Con el apoyo de nuestros especialistas en productos o instrumentos financieros derivados análisis, para una muestra representativa, del correcto registro contable sobre la base de la adecuada clasificación del instrumento derivado y su adecuada valoración, realizando procedimientos de contraste del valor razonable.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 18 de enero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019.

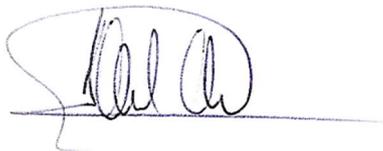
Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas, que han sido prestados al Grupo han sido los siguientes:

- ▶ Servicios fiscales por importe de 13,7 miles de euros.
- ▶ Servicios prestados en relación con la incorporación de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil por importe de 258 miles de euros.
- ▶ Otros servicios por importe de 3 miles de euros.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/20/09876 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Albert Closa Sala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 22539)

18 de enero de 2021

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes
al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance consolidado al 30 de septiembre de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance de situación consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30
de septiembre de 2020

ACTIVO	NOTA	30/09/2020	30/09/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		31.470.471	20.480.342
Inmovilizado intangible.	5	20.846.582	13.250.712
Patentes, licencias, marcas y similares.		2.599	4.194
Aplicaciones informáticas.		9.310.223	6.956.435
Otro inmovilizado intangible		11.533.760	6.290.083
Inmovilizado material.	6	589.518	833.610
Terrenos y construcciones.		359.220	426.140
Inmovilizado en curso		-	188.771
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material.		230.298	218.699
Inversiones financieras a largo plazo.	8	7.203.656	4.712.730
Derivados	15	5.053.878	4.310.930
Otros activos financieros.		2.149.778	401.800
Activos por impuesto diferido.	17	2.830.715	1.683.290
ACTIVO CORRIENTE		63.675.073	43.565.745
Existencias.		7.581	38.365
Comerciales.		-	34.402
Anticipos a proveedores		7.581	3.963
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	29.196.218	28.871.514
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		27.743.880	27.935.003
Deudores varios.		35.088	3.173
Personal.		36.954	1.658
Activos por impuesto corriente.	17	1.809	1.810
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	17	1.378.487	929.869
Inversiones financieras a corto plazo.		1.960.303	6.040.807
Derivados.	8, 15	-	3.856.917
Otros activos financieros.	8	1.960.303	2.183.890
Periodificaciones a corto plazo.	8	1.564.090	1.195.237
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	10	30.946.881	7.419.822
Tesorería.		30.946.881	7.419.822
TOTAL ACTIVO		95.145.544	64.046.087



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance de situación consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30
de septiembre de 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	30/09/2020	30/09/2019
PATRIMONIO NETO		41.413.800	15.857.887
Fondos propios.	11	39.321.820	12.374.276
Capital.		617.385	506.771
Capital escriturado.		617.385	506.771
Prima de emisión.		43.730.866	13.846.548
Reservas.		(3.996.060)	(1.343.562)
Legal y estatutarias.		101.354	91.219
Otras reservas.		(4.097.414)	(1.434.781)
Acciones Propias		(315.161)	
Resultado del ejercicio		(715.210)	(635.481)
Ajustes por cambios de valor.		2.091.980	3.483.611
Operaciones de cobertura.	15	2.091.980	3.483.611
PASIVO NO CORRIENTE		13.825.070	2.081.442
Deudas a largo plazo.	13	13.127.743	920.238
Deuda con entidades de crédito.		10.892.683	236.118
Derivados	15	2.235.060	684.120
Pasivos por impuesto diferido.	17	697.327	1.161.204
PASIVO CORRIENTE		39.906.674	46.106.758
Provisiones a corto plazo.	12	136.573	145.846
Deudas a corto plazo.		15.087.931	15.833.138
Deuda con entidades de crédito.	13	11.763.568	13.909.775
Otros pasivos financieros.	13	20.944	55.702
Derivados	15	3.303.419	1.867.661
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		23.802.008	29.534.508
Proveedores	14	17.054.074	13.308.835
Acreedores varios.	14	2.783.873	12.007.381
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	14	527.040	275.022
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	14,17	2.014.115	1.676.197
Anticipos de clientes.	14	1.422.906	2.267.073
Periodificaciones a corto plazo		880.163	593.266
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		95.145.544	64.046.087



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 30 de septiembre de 2020

	<u>NOTAS</u>	<u>30/09/2020</u>	<u>30/09/2019</u>
Importe neto de la cifra de negocios.	18	235.978.032	208.818.249
Ventas.		235.978.032	208.818.249
Trabajos realizados por la empresa para su activo.	5.1	3.335.979	2.550.098
Aprovisionamientos.		(208.501.169)	(192.547.121)
Consumo de mercaderías.		(208.501.169)	(192.547.121)
Otros ingresos de explotación.	18	3.168	21.099
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		3.168	21.099
Gastos de personal.	18	(9.943.890)	(8.129.231)
Sueldos, salarios y asimilados.		(7.902.868)	(6.227.606)
Cargas sociales.		(2.041.022)	(1.901.615)
Otros gastos de explotación.		(17.409.570)	(8.073.412)
Servicios exteriores.	18	(15.565.408)	(7.551.350)
Tributos.		(393.035)	(41.235)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(1.451.033)	(480.181)
Otros gastos de gestión corriente.		(94)	(646)
Amortización del inmovilizado.	5,6,18	(3.820.234)	(2.597.710)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(34.516)	(95.243)
Otros Resultados	18	(940.684)	(53.090)
Gastos excepcionales		(1.384.269)	(154.352)
Ingresos Excepcionales.		443.584	101.262
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.332.884)	(106.361)
Ingresos financieros.		31.603	1.807
De valores negociables y otros instrumentos financieros.		31.603	1.807
Gastos financieros.		(561.324)	(696.853)
Por deudas con terceros.	18	(561.324)	(696.853)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		-	750
Cartera de negociación y otros.		-	750
Diferencias de cambio.		-	(292)
RESULTADO FINANCIERO		(529.721)	(694.588)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	17	(1.862.605)	(800.949)
Impuestos sobre beneficios.	17	1.147.394	165.468
RESULTADO DEL EJERCICIO		(715.210)	(635.481)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.2019</u>
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(715.210)	(635.481)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	(24.512.231)	(3.599.081)
Por cobertura de flujos de efectivo	6.128.058	899.770
Efecto impositivo		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	(18.384.173)	(2.699.311)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Por cobertura de flujos de efectivo	22.656.724	1.502.521
Efecto impositivo	(5.664.181)	(375.630)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	16.992.543	1.126.891
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(2.106.840)</u>	<u>(2.207.901)</u>



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

	Capital escriturado (Nota 11)	Prima de emisión (Nota 11)	Reservas (Nota 11)	Resultado ejercicios anteriores	Acciones Propias (Nota 11)	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor (Nota 15)	TOTAL
SALDO, INICIO AL 01.10.2018	456.094	3.897.225	(1.728.184)	30		381.141	5.056.031	8.062.337
Total ingresos y gastos reconocidos						(635.481)	(1.572.420)	(2.207.901)
Operaciones con socios o propietarios	50.677	9.949.323						10.000.000
<i>Ampliación de capital</i>	50.677	9.949.323						10.000.000
Distribución del resultado del ejercicio anterior			384.622	(30)		(381.141)		3.451
SALDO, FINAL AL 30.09.2019	506.771	13.846.548	(1.343.562)	-		(635.481)	3.483.611	15.857.887
Total ingresos y gastos reconocidos						(715.210)	(1.391.631)	(2-106.841)
Operaciones con socios o propietarios	110.614	29.884.318	(2.016.085)		(315.161)			27.663.685
<i>Ampliación de capital</i>	110.614	29.884.318	(2.016.085)		(315.161)			27.663.685
Distribución del resultado del ejercicio anterior			(636.413)			635.481		1.403.782
SALDO, FINAL AL 30.09.2020	617.385	43.730.866	(3.996.060)	-	(315.161)	(715.210)	2.091.980	41.413.800



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de
septiembre de 2020

	NOTA	30/09/2020	30/09/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(4.126.465)	612.639
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.862.605)	(800.949)
Ajustes del resultado		5.826.231	3.886.184
Amortización del inmovilizado (+)		3.820.234	2.597.710
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		1.451.033	480.181
Variación de provisiones (+/-)		(9.273)	18.004
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		34.516	95.243
Ingresos financieros (+)		(31.603)	(1.807)
Gastos financieros (-)		561.324	696.853
Cambios en el capital corriente:		(7.560.370)	(1.777.550)
Existencias (+/-)		30.787	(33.633)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(1.776.698)	(10.330.719)
Otros activos corrientes (+/-)		(368.853)	638.376
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(5.732.500)	8.631.912
Otros activos y pasivos no corrientes		286.897	593.266
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(529.721)	(695.046)
Pagos de intereses (-)		(561.324)	(696.853)
Cobros de intereses (+)		31.603	1.807
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(8.485.761)	(10.322.241)
Pago por inversiones (-):		(11.385.299)	(10.388.241)
Inmovilizado intangible	5	(11.278.472)	(6.483.206)
Inmovilizado material	6	(116.828)	(312.728)
Otros activos financieros		-	(3.526.307)
Cobros por desinversiones (+):		2.909.538	-
Inmovilizado material		188.771	-
Otros activos financieros		2.720.767	-
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		36.139.285	13.239.629
Cobros y pagos por instrumentos del patrimonio		27.663.685	10.000.000
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		27.663.685	10.000.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		8.475.600	3.239.629
Emisión:		9.739.508	4.301.624
Deudas con entidades de crédito (+)		9.739.508	4.301.624
Devolución y amortización de:		(1.263.908)	(1.061.995)
Deudas con entidades de crédito (-)		(1.263.908)	(1.061.995)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		23.527.059	3.530.027
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	7.419.822	3.889.795
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	30.946.881	7.419.822



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

1. Actividad

La Sociedad dominante, HOLALUZ-CLIDOM, SA (en adelante Holaluz o Dominante), se constituyó bajo el nombre de CLIDOM ENERGY, S.L. el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4ta planta.

La actividad del Grupo consiste en:

- a) La dirección y gestión, como sociedad matriz, de sus sociedades filiales en toda su dinámica empresarial.
- b) La compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante el “Grupo”), según los términos previstos en el artículo 42 del Código de comercio y que está formado por esta misma y por las sociedades dependientes que se detallan posteriormente, preparando a tal efecto las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 11) y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

1.1. Sociedades Dependientes

La sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 30 de septiembre de 2020:

- Clidomer Unipessoal, LDA (100% a 30 de septiembre de 2020) es una sociedad unipersonal, constituida en fecha 22 de diciembre de 2017, domiciliada en Lisboa, en plaza Nuno Rodriguez dos Santos, 14-B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

- Clidom Italia, SRL (100% a 30 de septiembre de 2020) es una sociedad limitada constituida en fecha 8 de mayo de 2018, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 30 de septiembre de 2020.
- Clidom France, SARL (100% a 30 de septiembre de 2020) es una sociedad limitada constituida en fecha 10 de septiembre de 2018, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 30 de septiembre de 2020.
- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL; 100% a 30 de septiembre de 2020) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad en el presente ejercicio 2019-20. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.
- Clidom Solar, SL (100% a 30 de septiembre de 2020) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.
- Clidom Generación, SL (100% a 30 de septiembre de 2020) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 26 de septiembre de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 30 de septiembre de 2020.

La sociedad Dominante posee de forma indirecta la siguiente sociedad a 30 de septiembre de 2020:

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de las mismas. Dicha sociedad se encuentra inactiva al cierre del ejercicio fiscal de 30 de septiembre de 2020.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual cerrado al 30 de septiembre de 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y de las sociedades detalladas en el punto 1.1., aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

Según se indica en la Nota 11 de esta memoria, desde el mes de noviembre de 2019, las acciones de la sociedad Dominante cotizan en el MAB; Segmento Empresas en Expansión.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria consolidada están expresadas en euros.

El ejercicio social termina el 30 de septiembre de cada año.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y las sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones generales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

b) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global, para todas las sociedades dependientes sobre las que la sociedad Dominante ostenta el control (Clidomer Unipessoal, LDA, Clidom France, SARL, Clidom Italia, SRL, Clidom Solar, SL, Holaluz Generación, SL; Holaluz Rooftop Revolution, SL y Clidom Generación, SL).

En el proceso de consolidación se ha eliminado la inversión de la sociedad Dominante con el porcentaje correspondiente de fondos propios de sus sociedades dependientes, asignado las diferencias surgidas, hasta donde ello era viable, a los activos y pasivos de las mismas cuyo valor razonable en el momento de la primera consolidación ha discrepado del registro en los libros. Los importes remanentes, en su caso, se han imputado a fondo de comercio de consolidación o a reserva negativa de consolidación.

Las sociedades integrantes del Grupo aplican en sus cuentas anuales individuales políticas contables esencialmente coincidentes, y cierran su ejercicio social a 30 de septiembre. Se ha procedido a la eliminación de los saldos recíprocos de balance de situación y de cuenta de pérdidas y ganancias, así como los márgenes no realizados de cuantía significativa.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

c) Comparación de la información

El ejercicio fiscal 2018-19 fue el primero que la Sociedad Dominante presentó cuentas anuales consolidadas según la normativa vigente, tomándose como fecha de primera consolidación el 1 de octubre de 2018. De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancia, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, además de las cifras del ejercicio 2019-20, las correspondientes al ejercicio anual anterior cerrado el 30 de septiembre de 2019. En la memoria consolidada también se incluye la información cuantitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

c) Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 4 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos materiales e intangibles (nota 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura.
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 17).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

f) Cambios de criterios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

el 30 de septiembre de 2020 no se han aplicado cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales individuales de la sociedad Dominante.

g) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida básicamente en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.

Los peajes de acceso son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Las principales novedades son las siguientes:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala, finalmente se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.
- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Así como, se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.
- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), cosa que dirige la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se va a prohibir cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.
- Adicionalmente se crea el bono social térmico, se trata de una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables pueden hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.
- La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.
- En lo que respecta a peajes, la CNMC aprobó recientemente la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y se encuentra pendiente de aprobación por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico la normativa de cargos de la electricidad.
- Durante el período de estado de alarma comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020, se aplicaron medidas excepcionales en el ámbito social y económico para hacer frente a la crisis social y económica generada por la pandemia COVID-19 que afectaron a la actividad de comercialización de electricidad y gas. Las principales medidas recogidas en el Real Decreto Ley 11/2020 son las siguientes:
 - o Se amplió la cobertura del bono social a consumidores (i) personas físicas profesionales que tuvieran derecho a la prestación por cese total de actividad o una reducción en el mes anterior a solicitar el bono social del 75% de la facturación; (ii) y que además, cumplieran umbrales de renta conjunta de la unidad familiar de 2,5 (sin hijos), 3 (un hijo) o 3,5 (dos o más hijos) veces el IPREM a 14 pagas.
 - o Se prohibió la interrupción del suministro de electricidad y gas natural a consumidores personas físicas en su vivienda habitual hasta el 11 de abril en primer lugar, periodo que fue ampliado hasta el 20 de septiembre de 2020, por el Real Decreto-ley 26/2020.
 - o Se permitió la flexibilización de los contratos de suministro eléctrico y de gas de autónomos y empresas, con la posibilidad de suspender totalmente o modificar el contrato para contratar una oferta alternativa con la misma comercializadora (cambio de potencia contratada, caudal diario contratado, inclusión en un escalón de peaje

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

correspondiente a un consumo inferior...), todo ello, sin penalización para el consumidor final.

- Finalmente, se permitió la suspensión del pago de facturas de electricidad y gas que correspondan a períodos de facturación que contengan días integrados en el estado de alarma, para autónomos y PYMES. Esta medida, eximía a las comercializadoras de la obligación de abonar el peaje de acceso de estas facturas hasta que el cliente final no hubiera abonado todas las facturas y quedaban exentas de la liquidación del IVA, del Impuesto Especial Electricidad y del Impuesto de Hidrocarburos hasta transcurridos seis meses desde el final del estado de alarma.

h) Acontecimientos significativos del periodo

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso una crisis sanitaria sin precedentes que impactó en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Teniendo esto en consideración y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones del Grupo, en particular, son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes agentes económicos.

Hasta la fecha actual, el Grupo ha mantenido sus operaciones y considera que los posibles impactos generados por la pandemia ya se han recogido en la actividad del ejercicio y en las presentes cuentas anuales. No obstante, el impacto en el próximo ejercicio dependerá de la evolución de la pandemia y su posible devenir, si bien los impactos adicionales no se espera que sean significativos.

El Grupo seguirá llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

i) Metodología de consolidación

Método de consolidación

Se ha aplicado el método de integración global para todas las sociedades dependientes.

Homogenización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las presentes



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los saldos y transacciones entre las distintas sociedades que componen el Grupo.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados de la Sociedad Dominante que los administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante es la siguiente:

<u>Base de Reparto</u>	
Pérdidas y Ganancias (beneficio)	<u>598.539</u>
<u>Aplicación</u>	
A reserva legal	<u>22.123</u>
A reservas voluntarias	<u>576.416</u>

Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo a beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social más la reserva lega. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

a.4) Coste de captación de clientes

El Grupo reconoce como un activo todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que se estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación son aquellos en los que el Grupo no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Dichos costes se amortizan en un periodo de entre 5 y 9 años de acuerdo con la vida media de los contratos que la sociedad Dominante firma con sus clientes.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Elemento	Porcentaje aplicado
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de la información	25%
Otros	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

e.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los créditos con vencimiento estimado superior a un año se registran intereses en aquellos casos en las que se ha efectuado la reclamación correspondiente y se estima que se van a recuperar.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e.1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial.

e.1.3) Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen en esta categoría aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, así como los instrumentos financieros derivados con valoración favorable para la empresa que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

e.2) Pasivos financieros

- Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la sociedad Dominante o alguna de sus dependientes se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en el corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Estos pasivos financieros se reconocen y valoran con los mismos criterios que los activos financieros mantenidos para negociar.

Derivados de cobertura

Los instrumentos financieros derivados de pasivo, es decir, con valoración desfavorable para la empresa, se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los pasivos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

e.3) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas, tanto a largo como corto plazo, se valoran por el importe nominal y no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

Cancelación

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

f) Coberturas contables

El Grupo realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de
septiembre de 2020

riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas a 30 de septiembre de 2020 el Grupo incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 6 años (hasta 2026) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la sociedad Dominante en la formulación del balance consolidado diferencian entre:

j.1) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de
septiembre de 2020

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas a 30 de septiembre de 2020 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

5. Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones de los valores brutos y de la amortización acumulada son los siguientes:

<u>Valores Brutos</u>	Desarrollo y aplicaciones informáticas	Patentes, licencias, marcas y similares	Otro Inmovilizado intangible	TOTAL
Saldo a 01.10.18	7.833.832	15.950	3.697.518	11.547.300
Entradas	2.865.159	0	3.639.084	6.504.243
Bajas				
Saldo a 30.09.19	10.698.990	15.951	7.336.603	18.051.544
Entradas	4.693.456		6.585.016	11.278.472
Bajas				
Reclasificaciones				
Saldo a 30.09.20	15.392.446	15.951	13.921.619	29.330.016

<u>Amortización acumulada</u>	Desarrollo y aplicaciones informáticas	Patentes, licencias, marcas y similares	Otro Inmovilizado intangible	TOTAL
Saldo a 01.10.18	-2.062.576	-10.161	-272.968	-2.345.705
Dotación a la amortización	-1.679.979	-1.596	-773.552	-2.455.127
Bajas				
Saldo a 30.09.19	-3.742.556	-11.756	-1.046.520	-4.800.832
Dotación a la amortización	-2.339.667	-1.595	-1.341.340	-3.682.602
Bajas				
Saldo a 30.09.20	-6.082.223	-13.352	-2.387.859	-8.483.434

<u>Valor Neto Contable</u>	Desarrollo y aplicaciones informáticas	Patentes, licencias, marcas y similares	Otro Inmovilizado intangible	TOTAL
Valor Neto Contable a 1.10.18	5.771.255	5.790	3.424.550	9.201.595
Valor Neto Contable a 30.09.19	6.956.435	4.194	6.290.083	13.250.712
Valor Neto Contable a 30.09.20	9.310.223	2.599	11.533.760	20.846.582

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 30/09/2019 al 30/09/2020 incluyen la capitalización de trabajos realizados por la sociedad Dominante para su activo por importe de 3.335.979 euros (2.550.098 euros a 30 de septiembre de 2019) y forman parte del nuevo proyecto



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

de innovación tecnológica “SmartOp’s” en el que se halla inmerso la sociedad Dominante desde el inicio del ejercicio fiscal 2018-19. Se trata de un proyecto bienal que persigue la automatización y mejora tecnológica de los procesos que intervienen en la gestión end-to-end de la facturación a los clientes de Holaluz (algoritmos que definen las necesidades de consumo de los clientes, proceso de switching y comunicación con las distribuidoras, procesos de adquisición de datos de lectura, algoritmos de facturación, etc.). Dicho proyecto se califica de forma global como Innovación Tecnológica.

Las altas del otro inmovilizado intangible corresponden a los costes de captación de los clientes (ver nota 4.a.4).

5.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo al</u> <u>30.9.20</u>	<u>Saldo al</u> <u>30.9.19</u>
Aplicaciones Informáticas	494.645	421.796
Desarrollo de Negocio	42.119	22.730
Marca	3.609	3.609
Total	540.373	448.135

No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

6. Inmovilizado material

Los saldos y variaciones de los valores brutos y de la amortización acumulada son los siguientes:

<u>Valores Brutos</u>	Equipos Proceso Información	Mobiliario y equipos de oficina	Instalaciones	Inmovilizado en curso	TOTAL
<i>Saldo a 01.10.18</i>	261.858	58.672	699.373		1.019.903
Entradas	98.572	17.572	19.254	188.771	324.170
Bajas			-210.637		-210.637
<i>Saldo a 30.09.19</i>	360.430	76.244	507.991	188.771	1.133.436
Entradas	97.279	4.147	15.401		116.827
Bajas	-3.481	-100	-48.135		-51.716
Reclasificaciones				-188.771	-188.771
<i>Saldo a 30.09.20</i>	454.228	80.291	475.257	0	1.009.777

<u>Amortización acumulada</u>	Equipos Proceso Información	Mobiliario y equipos de oficina	Instalaciones	Inmovilizado en curso	TOTAL
<i>Saldo a 01.10.18</i>	-120.598	-18.579	-113.308		-252.486
Dotación a la amortización	-73.734	-5.064	-63.785		-142.583
Bajas			95.243		95.243
<i>Saldo a 30.09.19</i>	-194.332	-23.644	-81.850	0	-299.826
Dotación a la amortización	-79.241	-7.005	-51.386		-137.632
Bajas			17.200		17.200
<i>Saldo a 30.09.20</i>	-273.573	-30.649	-116.037	0	-420.258

<u>Valor Neto Contable</u>	Equipos Proceso Información	Mobiliario y equipos de oficina	Instalaciones	Inmovilizado en curso	TOTAL
<i>Valor Neto Contable a 1.10.18</i>	141.260	40.093	586.065		767.417
<i>Valor Neto Contable a 30.09.19</i>	166.098	52.601	426.140	188.771	833.610
<i>Valor Neto Contable a 30.09.20</i>	180.655	49.643	359.220	0	589.518

En el ejercicio 2018-19 se dieron de baja en la sociedad Dominante instalaciones de las antiguas oficinas, las cuales han generado un resultado negativo por importe de 34.516 euros.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

6.1 Descripción de los principales movimientos

Para la sociedad Dominante, las altas de equipos para procesos de información corresponden a la renovación de los portátiles, así como nuevas adquisiciones que se deben al aumento del personal de la compañía.

6.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados en la sociedad Dominante es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo al 30.9.20</u>	<u>Saldo al 30.9.19</u>
Equipos Proceso Información	103.684	53.568
Mobiliario	1.837	147
Total	105.521	53.715

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. En el periodo del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No se han producido adquisiciones de inmovilizado entre las empresas del Grupo a 30 de septiembre de 2020. No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos, corresponde íntegramente a la sociedad Dominante y es el siguiente:

	<u>30.9.20</u>	<u>30.9.19</u>
<u>Gastos por arrendamientos</u>	<u>459.400</u>	<u>448.656</u>
	459.400	448.656

La sociedad Dominante tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.2019</u>
Menos de un año	450.780	446.925
Entre un año y cinco	1.531.555	1.918.770
Más de cinco años		63.565
	<u>1.982.335</u>	<u>2.429.260</u>

La sociedad Dominante formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2024.

8. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

a) Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Créditos, derivados y otros	
	30.9.20	30.9.19
Otros Activos Financieros	2.149.778	401.801
Derivados	5.053.878	4.310.930
	7.203.656	4.712.730

Los saldos detallados corresponden íntegramente a la sociedad Dominante excepto 260 miles de euros incluidos en “Otros Activos Financieros” de la sociedad filial Clidomer correspondientes a fianzas depositadas ante OMIE, REN y EDP. Asimismo, el epígrafe incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2024 por el alquiler de las oficinas (69 miles de euros), garantías de depósito en OMIE (1,4M de euros), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), entre otros. También se incluyen 300 miles de euros depositados al proveedor de liquidez para su operativa diaria de compra-venta de acciones en el MAB.

El saldo de 5M de euros de Derivados se comenta en la nota 15.

b) Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Créditos, derivados y otros	
	30.9.20	30.9.19
Otros Activos Financieros	1.960.303	2.183.890
Derivados (*)		3.856.917
	1.960.303	6.040.807

(*) ver nota 15

Los saldos detallados corresponden íntegramente a la sociedad Dominante.

A 30 de septiembre de 2020 el epígrafe “Otros activos financieros” en la mayor parte corresponde a depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas por importe de 1.927

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

miles euros (2.182 miles de euros a 30 de septiembre de 2019). Los depósitos entregados a entidades de crédito por las operaciones de derivados de coberturas se encuentran pignorados en su totalidad en concepto de garantía de dichos derivados financieros.

c) Periodificaciones a corto plazo

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de gastos anuales que a fecha 30 de septiembre de 2020 aún no han devengado y que ascienden a 1,6M de euros (1,2M de euros a 30 de septiembre de 2019). Incluyen 961 miles de euros de la sociedad Dominante (832 miles de euros a 30 de septiembre de 2019), los cuales corresponden básicamente a comisiones de comerciales relacionadas con renovaciones anuales por valor de 304 miles de euros (656 miles de euros al cierre fiscal 2019). También se incluyen periodificaciones de primeas de seguros por importe de 152 miles de euros (23 miles de euros a 30 de septiembre de 2019) y 506 miles de euros de costes de publicidad cuyo devengo corresponde a los meses posteriores al cierre del ejercicio fiscal y que han sido abonadas por anticipado. Adicionalmente se incluyen 602 miles de euros de la filial Clidom Solar correspondiente a la parte de los costes de los proyectos de instalación de placas fotovoltaicas no terminados a fecha de cierre del ejercicio fiscal (362 miles de euros a 30 de septiembre de 2019).

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

a) El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

	30.9.20	30.9.19
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	27.743.880	27.935.003
Deudores varios	35.088	3.173
Personal	36.958	1.658
Activo por impuesto corriente (*)	1.809	1.810
Otros créditos con las AAPP (*)	1.378.487	929.869
	29.196.221	28.871.514

Al 30 de septiembre de 2020, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 21.044 miles de euros (18.939 miles de euros a 30 de septiembre de 2019) y corresponden a los suministros del mes de septiembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso octubre 2020). La operativa de la Sociedad Dominante para la facturación de la actividad de comercialización de luz y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente. En este epígrafe se incluyen también los saldos pendientes de cobrar de las facturas emitidas por la filial Clidom Solar en concepto de instalación de placas fotovoltaicas por valor de 660 miles de euros (213 miles de euros a 30 de septiembre de 2019).

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, únicamente

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de
septiembre de 2020

para la sociedad Dominante, han sido los siguientes:

<u>Concepto</u>	Correcciones de valor por riesgo de crédito	
	30.9.2020	30.9.19
Pérdida por deterioro inicial	-1.807.724	-1.327.543
Corrección Valorativa por deterioro	-1.800.000	-480.000
Salidas y reducciones	390.945	-181
	-3.216.779	-1.807.724

10. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 30 de septiembre es la siguiente:

	30.9.20	30.9.19
Caja	1.590	136
Cuentas Corrientes a la vista	30.945.291	6.660.598
Depósitos Bancarios	0	759.089
	30.946.881	7.419.822

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

En agosto de 2019 la sociedad Dominante firmó un contrato de confirming con una entidad financiera por importe de 1,9M de euros con una pignoración de 750 miles de euros, quedando registrada bajo el epígrafe de Depósitos bancarios a 30 de septiembre de 2019. En diciembre de 2019, dicho contrato se había cancelado y la entidad financiera había restituido a la Sociedad Dominante la totalidad del importe de la pignoración.

Con fecha 26 de julio de 2019 hubo un aumento de capital y prima de 10M de euros desembolsado en su totalidad. Con fecha 29 de noviembre de 2019 se registró un segundo aumento de capital de 30M de euros desembolsados en su totalidad dentro de la operación de salida a bolsa en el Mercado Alternativo Bursátil (sector Empresas en Expansión). Estas operaciones generaron una entrada de tesorería muy relevante para la Sociedad Dominante y todo el Grupo Holaluz para poder llevar a cabo su estrategia de crecimiento y expansión. Por otro lado, la situación de emergencia mundial ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) generó una financiación adicional para poder hacer frente a potenciales necesidades de tesorería del Grupo. El Gobierno de España activó en abril de 2020 un plan de ayudas y financiación a pequeñas y grandes empresas para combatir la crisis económica ocasionada por la pandemia. En el caso de Holaluz, y a través de las entidades que forman parte del Pool Bancario, se consiguió financiación extraordinaria del ICO a largo plazo en forma de préstamos, pólizas y *confirmings* por un importe total de 29,4M€, de los cuales 5,7M€ formaban parte previamente de la financiación ordinaria de la Sociedad Dominante (ver nota 13). En resumen, como consecuencia de las ampliaciones de capital y de la financiación extraordinaria del ICO por la crisis del COVID-19 la posición de tesorería ha experimentado un incremento muy relevante respecto al saldo de 30 de



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

septiembre de 2019 en más de 24M de euros.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos ni para la sociedad Dominante ni para las dependientes.

11. Patrimonio Neto

a) Capital social y acciones propias

A 30 de septiembre de 2020 el capital social consolidado del Grupo asciende a 617.385 euros (506.771 euros a 30 de septiembre de 2019), representado por 20.579.484 acciones de la Sociedad Dominante de valor nominal 0,03 euros cada una de ellas (506.771 acciones a 30 de septiembre de 2019), totalmente suscritas y desembolsadas.

El 26 de julio de 2019 la Junta General Extraordinaria de socios de la Sociedad Dominante acordó la ampliación de capital mediante aportación dineraria, en la cantidad de 50.677 euros, y una prima de asunción de 9.949.323 euros, equivalente a 50.677 participaciones de clase B a 1 euro valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 13 de septiembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio de transformación de la Sociedad Dominante de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Dominante, celebrada en fecha 6 de septiembre de 2019, acordando, por unanimidad, su transformación en Sociedad Anónima y su denominación social en “Holaluz-Clidom, SA”, y aprobando igualmente por unanimidad, el Balance de Transformación de fecha 30 de abril de 2019, y la modificación de los Estatutos Sociales para su adecuación a la nueva forma social.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad Dominante en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad Dominante en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. En la misma fecha se aprobó una reducción de capital de 5.068 euros con cargo a Reservas para la Sociedad Dominante.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ejecutó la ampliación de capital por un importe efectivo de 29.999.998,98 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.856.041 nuevas acciones ordinarias a un valor nominal de 0,03 euros por acción; más una prima de emisión de 7,75 euros por acción. En consecuencia, el tipo de emisión de las nuevas acciones es de 7,78 euros por acción. Por lo tanto, el aumento de capital escriturado es de 115.681,23 euros y la correspondiente prima de emisión de 29.884.317,75 euros; quedando íntegramente desembolsados en el momento de la suscripción de las nuevas acciones. En el marco de la operación de salida a cotización el MAB, la Sociedad Dominante adquirió 300 miles de euros en concepto de acciones propias.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la sociedad Dominante:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.19</u>
Axon Capital e Inversiones	18%	27%
Geroa Pentsioak	8%	10%

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de septiembre de 2020 y al 30 de septiembre 2019 la reserva legal no se encuentra totalmente dotada.

c) Reservas y Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición excepto por el importe de “Resultados negativos de los ejercicios anteriores”. En el marco de la operación de salida a cotización en el MAB, la Sociedad Dominante ha registrado directamente con cargo a Reservas los 2M de euros de costes directamente imputables a dicha operación.

Asimismo, el detalle de las reservas consolidadas es como sigue:

	<u>30.9.20</u>		<u>30.9.19</u>	
	Result. Neg		Result. Neg	
	Ej.		Ej.	
	<u>Reservas</u>	<u>Anteriores</u>	<u>Reservas</u>	<u>Anteriores</u>
HOLALUZ-CLIDOM, SA	-2.278.880		-1.031.096	
CLIDOMER, LDA		-290.176		-60.918
CL. SOLAR, SL		-1.388.782		-236.602
CL. ITALIA, SRL		-15.629		-6.550
CL. FRANCE, SARL		-22.500		-8.371
HOLALUZ GENERACIÓN, SL		-93		-25
HL ROOFTOP REVOLUTION, SL				
CL. GENERAC., SL				
TOTAL RESERVAS	<u>-2.278.880</u>	<u>-1.717.180</u>	<u>-1.031.096</u>	<u>-312.466</u>

12. Provisiones

La Sociedad Dominante ha provisionado la totalidad de las liquidaciones de pago recibidas por parte de los ayuntamientos correspondientes a liquidaciones municipales de impuestos, la mayor parte referente al impuesto de actividades económicas, y pendientes de pago al cierre de las cuentas anuales consolidadas a 30 de septiembre de 2020. La sociedad Dominante ha interpuesto recurso al considerar que no existe fundamento para la exigencia del pago y considera que no debe ser objeto del mismo.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

	Saldo a 30.9.19	Altas	Bajas	Saldo a 30.09.20
Provisiones	145.846	289.602	-298.875	136.573
	145.846	289.602	-298.875	136.573

13. Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo y corto plazo corresponden íntegramente a la sociedad Dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas a largo plazo					
	<u>Deudas con entidades de crédito</u>		<u>Derivados</u>		<u>Total</u>	
	30.9.2020	30.9.19	30.9.2020	30.9.19	30.9.2020	30.9.19
Débitos y partidas a pagar	10.892.683	236.118	2.235.060	684.120	13.127.743	920.239
	10.892.683	236.118	2.235.060	684.120	13.127.743	920.239

Los pasivos financieros a largo plazo al 30 de septiembre de 2020 han experimentado un incremento significativo respecto septiembre de 2019 por la financiación extraordinaria que la Sociedad ha obtenido del ICO a través de las diferentes entidades financieras del Pool Bancario desde el mes de abril de 2020. En concreto, a fecha de cierre del ejercicio fiscal hay concedidos préstamos ICO por importe de 11,5M€. Adicionalmente, la Sociedad tiene concedido un préstamo ordinario con el Institut Català de Finances (ICF) por el importe pendiente de 701 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2019 había un único préstamo concedido por ICF.

El saldo de 2,2M de euros de Derivados se comenta en la nota 15.

	Deudas a corto plazo							
	<u>Deudas con entidades de crédito</u>		<u>Otros pasivos financieros</u>		<u>Derivados</u>		<u>Total</u>	
	30.9.2020	30.9.19	30.9.2020	30.9.19	30.9.2020	30.9.19	30.9.2020	30.9.19
Débitos y partidas a pagar	11.763.568	13.909.775	20.944	55.702	3.303.419	1.867.661	15.087.931	15.833.138
	11.763.568	13.909.775	20.944	55.702	3.303.419	1.867.661	15.087.931	15.833.138

Las deudas con las entidades de crédito incluyen la parte de los préstamos a corto plazo indicados en el párrafo anterior. También incluyen los importes dispuestos de las pólizas de crédito, así como la disposición de las líneas de confirming, factoring y pagos financiados (ver nota 13 b). La mayor parte de dicha deuda a fecha 30 de septiembre de 2020 corresponde a Bankia, Bankinter, Ibercaja, Deutsche Bank y Liberbank.

El saldo de 3,3M de euros de Derivados se comenta en la nota 15.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de
septiembre de 2020

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios de la Sociedad Dominante, con vencimiento determinado o determinable, al 30 de septiembre de 2020 son los siguientes:

30 de septiembre 2020

	<u>2020-21</u>	<u>2021-22</u>	<u>2022-23</u>	<u>2023-24</u>	<u>2024-25</u>	<u>TOTAL</u>
Deudas						
Deudas con entidades de crédito	<u>2.492.588</u>	<u>4.861.601</u>	<u>3.343.472</u>	<u>1.635.172</u>	<u>1.052.438</u>	<u>13.385.271</u>
	<u>2.492.588</u>	<u>4.861.601</u>	<u>3.343.472</u>	<u>1.635.172</u>	<u>1.052.438</u>	<u>13.385.271</u>

30 septiembre 2019

	<u>2019-20</u>	<u>2020-21</u>	<u>2021-22</u>	<u>TOTAL</u>
Deudas				
Deudas con entidades de crédito	<u>835.068</u>	<u>114.432</u>	<u>121.688</u>	<u>1.071.188</u>
	<u>835.068</u>	<u>114.432</u>	<u>121.688</u>	<u>1.071.188</u>

b) Otra información

Las deudas de la Sociedad Dominante con entidades de crédito son las siguientes:

	<u>Ejercicio 2019-20</u>		
	<u>Límite</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
		<u>al 30.9.20</u>	<u>al 30.9.20</u>
Préstamos bancarios	13.385.270	2.492.588	10.892.683
Pólizas de crédito	15.650.000	5.763.157	
Factoring, confirming y pagos financiados	4.276.005	3.476.005	
Deudas por efectos descontados	7.137.343	0	
Tarjetas crédito	280.943	31.818	
	<u>40.729.561</u>	<u>11.763.568</u>	<u>10.892.683</u>

	<u>Ejercicio 2018-19 (30 Septiembre 2019)</u>		
	<u>Límite</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
		<u>al 30.9.19</u>	<u>al 30.9.19</u>
Préstamos bancarios	1.071.186	835.068	236.118
Pólizas de crédito	9.150.000	7.932.086	
Factoring, confirming y pagos financiados	2.995.373	2.591.345	
Deudas por efectos descontados	2.808.592	2.528.036	
Tarjetas crédito	282.177	23.239	
	<u>16.307.328</u>	<u>13.909.775</u>	<u>236.118</u>

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

En el período entre 1 de octubre de 2019 y 30 de septiembre de 2020 la Sociedad Dominante ha incrementado el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito en más de 24M de euros. Se han contratado nuevos préstamos por un total de 12,3M de euros (11,5M de euros de ICO). Adicionalmente, se ha ampliado la financiación a corto plazo por 12,1M de euros con nuevas líneas de crédito por importe de 6M de euros, líneas de confirming y pagos financiados a proveedores, las cuales han experimentado un incremento de 1,2M de euros (2,9M€ a 30 de septiembre de 2019). Las líneas por efectos descontados también han experimentado un incremento significativo en 4,3M de euros respecto el último cierre fiscal. Estos importes han sido utilizados principalmente, para financiar las necesidades de tesorería derivadas del incremento de actividad de la Sociedad dominante del Grupo

Estos importes han sido utilizados principalmente para financiar las necesidades de tesorería derivadas del incremento de la actividad del Grupo y en particular la Sociedad Dominante.

Asimismo, la sociedad Dominante tiene líneas de avales y garantías concedidas y dispuestas por diferentes entidades bancarias por un total de 5,7M de euros (6M de euros a 30 de septiembre de 2019), las cuales han sido entregadas a proveedores de energía para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

14. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

	30.9.20	30.9.19
Proveedores	17.054.074	13.308.835
Acreeedores varios	2.783.873	12.007.381
Remuneraciones pendientes de pago	527.040	275.022
Otras deudas con las AAPP (*)	2.014.115	1.676.197
Anticipos de clientes (**)	1.422.906	2.267.073
	23.802.008	29.534.508

(*) ver nota 17

(**) Este saldo corresponde íntegramente a la sociedad Dominante. A fecha de cada cierre mensual y, por lo tanto, también al cierre del ejercicio fiscal, el saldo del epígrafe de “Anticipos de clientes” corresponde por una parte a los cobros anticipados recibidos de los clientes que tienen contratada la tarifa plana (SinSorpresas) y al cobro anticipado recibido de los meses anteriores que serán regularizados en cada anualidad del contrato del cliente.

A 30 de septiembre de 2020, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a 10M de euros (10,8M a 30 de septiembre de 2019).

14.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	30.9.2020	30.9.19
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	33,6	47,6
Ratio de operaciones pagadas	27,1	42,0
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,7	34,9
	Importe	Importe
Total pagos realizados	274.520.829	256.118.213
Total pagos pendientes	18.849.221	36.250.162

15. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La sociedad Dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 30 de septiembre de 2020 hay cubiertas una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finalizan en el periodo máximo de 31 de diciembre de 2026, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 4f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre del ejercicio, cuyo importe no ha sido liquidado al cierre del balance de la Sociedad Dominante a 30 de septiembre de 2020 por ejercerse al vencimiento es el siguiente:

Cámara de Compensación	Detalle	Producto	COD	Activo	Pasivo
EEX	Activo LP	CAL- 21	FEBYJAN21	4.652.348	
EEX	Activo LP	CAL- 22	FEBYJAN22	124.392	
EEX	Activo LP	Q1-21	FEBQJAN21	163.695	
MEFF	Activo LP	CAL- 21	SWBCCAL21	90.228	
OTC	Activo LP	CAL- 21	FEBYJAN21	23.214	
EEX	Pasivo CP	CAL- 20	FEBYJAN20		-2.692.110
EEX	Pasivo CP	NOV-20	FEBMNOV20		-21.715
EEX	Pasivo CP	OCT-20	FEBMOCT20		-49.915
EEX	Pasivo CP	OCT-20	FEBQOCT20		-8.009
EEX	Pasivo CP	Q4-20	FEBQ4-20		-165.116
EEX	Pasivo CP	Q4-20	FEBQOCT20		-119.440
OTC	Pasivo CP	Q4-20	FEBYJAN20		-58.607
PPA	Pasivo CP	Q42020	FEBQOCT20		-4.388
PPA	Pasivo CP	CAL20_26			-59.056
EEX	Pasivo CP	CAL20	FEBYJAN20		-125.065
EEX	Pasivo LP	CAL- 21	FEBYJAN21		-1.193.900
EEX	Pasivo LP	CAL- 22	FEBYJAN22		-111.252
EEX	Pasivo LP	CAL- 23	FEBYJAN23		-140.510
EEX	Pasivo LP	CAL- 24	FEBYJAN24		-143.179
EEX	Pasivo LP	Q1-21	FEBQJAN21		-10.968
MEFF	Pasivo LP	CAL- 21	SWBCCAL21		-78.841
PPA	Pasivo LP	CAL20_26			-556.411
				TOTAL	-5.538.480
				NETO	-484.602

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre del ejercicio, cuyo importe no



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

había sido liquidado al cierre del balance de 30 de septiembre de 2019 por ejercerse al vencimiento era:

Descripcion de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL20	Entidad de inversión	MWh	4.528
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL20	Entidad de inversión	MWh	3.514
Cobertura MEFF Power	SWBCQ419	Entidad de inversión	MWh	1.304
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL19	Entidad de inversión	MWh	-
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL21	Entidad de inversión	MWh	1.105
Cobertura MEFF Power	SWBCMOCT19	Entidad de inversión	MWh	- 76.860
Cobertura MEFF Power	SWBCQ319	Entidad de inversión	MWh	230.580
Cobertura MEFF Power	SWBCQ419	Entidad de inversión	MWh	203.920
Total				368.090
Power Purchase Agreements	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	5.247.976

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas asciende a -484 miles de euros (+5,6M de euros a 30 de septiembre de 2019) y se han clasificado contablemente como sigue:

	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.19</u>
Activo Derivados a Largo Plazo	5.053.878	4.310.930
Activo Derivados a Corto Plazo	0	3.856.917
Pasivo Derivados a Largo Plazo	-2.235.060	-684.120
Pasivo Derivados a Corto Plazo	<u>-3.303.419</u>	<u>-1.867.661</u>
	<u>-484.602</u>	<u>5.616.066</u>

Asimismo, la cuenta de tesorería de la Sociedad Dominante incluye 3,3M de euros de euros negativos correspondientes a liquidaciones diarias de derivados vigentes (982 miles de euros a 30 de septiembre de 2019).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.19</u>
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (Pérdida)	2.091.980	3.483.611
Importe imputado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio / (Pérdida) (*)	<u>-16.992.543</u>	<u>-1.126.891</u>
	<u>-14.900.563</u>	<u>2.356.719</u>

(*) Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

16. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses:

Asimismo, en relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	30.9.20	30.9.19
No vencidos	20.252.982	23.835.105
Vencidos per no dudosos		
Menos de 30 días	481.708	480.247
Entre 30 y 60 días	723.426	376.878
Más de 60 días	6.285.763	3.242.773
	27.743.880	27.935.003
Dudosos	3.216.779	1.807.724
Correcciones por deterioro	-3.216.779	-1.807.724
TOTAL	27.743.880	27.935.003

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 13b).

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, ya que casi la práctica totalidad de la deuda financiera está referenciada a tipos de interés fijos, pero en ningún caso se estima que podrían tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 15) y así asegurar el margen comercial.

17. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a fecha de los estados financieros consolidados a 30 de septiembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	30.9.20			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido		1.346.676		908.270
Impuesto General Indirecto Canario		30.002		
Activo por impuesto corriente				
Activo por impuesto diferido	2.830.715			
Pasivo por impuesto diferido			697.327	
Pasivo por impuesto corriente		1.809		
Impuesto sobre la Electricidad				761.941
Impuesto sobre el Gas				7.869
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas				136.849
Organismos de la Seguridad Social		0		199.185
	<u>2.830.715</u>	<u>1.378.487</u>	<u>697.327</u>	<u>2.014.115</u>

Concepto	30.9.19			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido		780.858		629.107
Impuesto General Indirecto Canario		139.638		
Activo por impuesto corriente		1.810		
Activo por impuesto diferido	1.683.290			
Pasivo por impuesto diferido			1.161.204	
Pasivo por impuesto corriente				
Impuesto sobre la Electricidad				812.110
Impuesto sobre el Gas				5.131
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas				90.107
Organismos de la Seguridad Social		9.373		139.743
	<u>1.683.290</u>	<u>931.680</u>	<u>1.161.204</u>	<u>1.676.198</u>

La conciliación del resultado consolidado, antes de impuestos, correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de septiembre de 2020 es la siguiente:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

	2020		2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes IS	-1.862.605	-1.862.605	-800.949	-800.949
Correcciones al resultado			55.951	
Diferencias permanentes	-1.179.938	-1.179.938		
Diferencias temporales con origen en ej's anteriores				
Base Imponible	-3.042.542	-3.042.542	-744.998	-800.949
Cuota Intgra (25% Resultado Fiscal)	760.636	760.636	-164.696	-164.696
Deducciones	386.758		330.164	
Cuota Líquida	1.147.394	760.636	165.468	-164.696
Retenciones y Pagos a Cuenta				1.535
Gasto por IS / Impuesto a Cobrar	1.147.394	0	165.468	1.535

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	30.9.2020		30.9.2019	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	1.190.687	sin vto	429.586	sin vto
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción inversión de beneficios 2014	29.604	2029	29.604	2029
Deducción por IT 2011	1.482	2026	1.482	2026
Deducción por IT 2012	1.978	2027	1.978	2027
Deducción por IT 2013	4.678	2028	4.678	2028
Deducción por IT 2014-15	60.298	2029	24.278	2029
Deducción por IT 2015-16	282.753	2030	282.753	2030
Deducción por IT 2016-17	297.887	2031	297.887	2031
Deducción por IT 2017-18	259.636	2032	259.637	2032
Deducción por IT 2018-19	282.991	2033	330.164	2033
Deducción por IT 2019-20	384.843	2034		
Deducción por donación 2014-15	729	2030	729	2030
Deducción por donación 2016-17	4.200	2031	4.200	2030
Deducción por donación 2017-18	4.350	2032		
Deducción por donación 2018-19	7.659	2033		
Diferencias Temporarias				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	16.938	2025-33	16.314	2025
	<u>2.830.715</u>		<u>1.683.290</u>	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la sociedad Dominante (nota 5) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de
septiembre de 2020

de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, se prevé que dichos activos sean recuperados por parte de la Sociedad Dominante y también por parte de las filiales Clidom Solar, SL. Y Clidomer Unipessoal LDA.

Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente y corresponde íntegramente a saldos de la sociedad Dominante:

<u>Diferencias temporarias (pasivo por impuestos diferidos)</u>	<u>30.9.20</u>	<u>30.9.19</u>
Operaciones de cobertura	<u>697.327</u>	<u>1.161.204</u>
	<u>697.327</u>	<u>1.161.204</u>

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de septiembre de 2020 la Sociedad Dominante tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2016 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas a 30 de septiembre de 2020.

18. Ingresos y gastos

a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos es la siguiente:

<u>Actividades</u>	<u>30.9.20</u>	<u>30.9.19</u>
Comercialización de electricidad	<u>182.849.869</u>	<u>163.249.177</u>
Comercialización de gas	<u>12.304.925</u>	<u>6.746.010</u>
Representación de electricidad	<u>38.399.992</u>	<u>37.837.228</u>
Ventas Autoconsumo	<u>2.423.246</u>	<u>985.834</u>
	<u>235.978.032</u>	<u>208.818.249</u>

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional a excepción de 878 miles de euros (1,9M de euros a 30 de septiembre de 2019) de representación de electricidad en Portugal.

b) Consumo de energía



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

<u>Compras netas</u>	<u>30.9.20</u>	<u>30.9.19</u>
Compra de electricidad al mercado	140.639.775	146.742.716
Compra de gas al mercado	10.412.706	5.677.339
Compra de electricidad para representación	38.335.051	38.180.499
Coste de derivados financieros	16.992.543	1.126.891
Compra materiales para ventas autoconsumo	2.121.094	819.677
	<u>208.501.169</u>	<u>192.547.121</u>

Todas las compras de la Sociedad Dominante y de la filial Clidom Solar se realizan en el mercado nacional español. Las compras de la dependiente Clidomer se realizan en su totalidad en el mercado portugués.

c) Gastos de personal

Únicamente la sociedad Dominante tiene personal en plantilla. Todas las sociedades dependientes no tienen personal y son gestionadas directamente desde la matriz.

<u>Gastos de Personal</u>	<u>30.9.2020</u>	<u>30.9.19</u>
Sueldos y salarios	7.902.868	6.227.606
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.041.022	1.901.625
Otras cargas sociales		
	<u>9.943.890</u>	<u>8.129.231</u>

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de
septiembre de 2020

d) Servicios Exteriores

Servicios Exteriores	30.9.20	30.9.19
Arrendamientos (*)	459.400	448.656
Reparaciones y conservación	711.033	384.474
Servicios profesionales independientes	4.979.032	2.360.959
Primas de seguros	151.003	86.700
Servicios bancarios	554.676	275.976
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.290.636	2.671.563
Suministros	573.319	501.433
Otros servicios	846.310	821.590
	<u>15.565.408</u>	<u>7.551.350</u>

(*) nota 7.1 (arrendamientos)

e) Amortización del inmovilizado

	30.9.20	30.9.19
Inmovilizado material	137.632	143.468
Inmovilizado inmaterial	3.682.601	2.454.241
	<u>3.820.234</u>	<u>2.597.710</u>

f) Otros resultados

	30.9.20	30.9.19
Gastos excepcionales	1.384.269	154.352
(Ingresos excepcionales)	-443.584	-101.262
	<u>940.685</u>	<u>53.090</u>

Los otros resultados incluyen sanciones y multas, así como regularizaciones diversas de saldos de balance.

g) Gastos financieros

	31.3.20	30.9.19
Intereses deudas	556.835	677.254
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	4.489	19.599
	<u>561.324</u>	<u>696.853</u>

h) Información segmentada

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

<u>30.9.20</u>	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Autoconsumo	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	195.154.794	38.399.992	2.423.246	235.978.032
Trabajos realizados para el inmovilizado	3.335.979			3.335.979
Aprovisionamientos	-168.045.024	-38.335.051	-2.121.094	-208.501.169
Gastos de Personal	-9.943.890			-9.943.890
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	-14.993.820	-37.950	-2.374.632	-17.406.402
Otros Resultados	-924.423	-50.799	22	-975.200
Amortización del Inmovilizado	-3.813.722		-6.512	-3.820.234
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	769.894	-23.808	-2.078.970	-1.332.884
Resultado Financiero	-465.942	-30.017	-33.761	-529.721
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	303.952	-53.825	-2.112.731	-1.862.605
Activos del segmento	90.785.058	1.614.045	2.757.786	95.156.890
Pasivos del segmento	90.785.058	1.614.045	2.757.786	95.156.890

<u>30.9.19</u>	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Autoconsumo	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	169.995.187	37.837.228	985.834	208.818.249
Trabajos realizados para el inmovilizado	2.550.098			2.550.098
Aprovisionamientos	-153.946.180	-37.781.264	-819.677	-192.547.121
Gastos de Personal	-8.294.631	165.400		-8.129.231
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	-6.475.683	-259.478	-1.317.152	-8.052.313
Otros Resultados	-143.179	-4.854	-300	-148.333
Amortización del Inmovilizado	-2.596.824		-886	-2.597.710
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	1.088.787	-42.969	-1.152.179	-106.361
Resultado Financiero	-694.551	-35	-2	-694.588
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	394.236	-43.003	-1.152.181	-800.949
Activos del segmento	59.014.109	4.105.809	926.169	64.046.087
Pasivos del segmento	59.014.109	4.105.809	926.169	64.046.087

19. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo del 30 de septiembre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.

20. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el ejercicio 2019-20,



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

<u>Parte Vinculada</u>	<u>Tipo Vinculación</u>
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversions	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador

a) Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a 30 de septiembre de 2020 ascienden a 635 miles de euros (510 miles de euros a 30 de septiembre de 2019). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración.

Al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020 la sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 30 de septiembre de 2020 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la sociedad Dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 8,5 miles de euros (2,2 miles de euros a cierre del ejercicio 2018-19).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de las Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la misma.

21. Otra información

El número medio de personas empleadas en el Grupo en el curso del ejercicio 2018-19 y a fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de 30 de septiembre de 2020 distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal al cierre de los mismos, son los siguientes:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

Ejercicio 2019-20				
Categoría Profesional	Núm. Medio Empeados	Personal a 30.9.2020		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Administradores	3	2	1	
Producción	137	65	71	4
Comercial	37	28	14	1
Administrativos	21	3	21	
	197	98	107	5

Ejercicio 2018-19				
Categoría Profesional	Núm. Medio Empeados	Personal a 30.9.2019		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Administradores	3	2	1	
Producción	135	72	66	3
Comercial	26	20	11	1
Administrativos	13	5	12	
	176	99	90	4

Desde mayo 2018 la sociedad Dominante cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad Dominante para la revisión limitada de los estados financieros intermedios individuales y consolidados a 31 de marzo de 2020 y la auditoría del ejercicio anual terminado a 30 de septiembre de 2020 (individual y consolidado) han ascendido a 95 miles de euros (65 miles de euros para la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas a 30 de septiembre de 2019).

22. Hechos posteriores

No han tenido lugar otros hechos posteriores dignos de mención.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 30 de septiembre de 2020.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a los estados financieros intermedios consolidados, que se extiende en las páginas números 1 a 39.

Barcelona, 23 de diciembre de 2020

D.ª. Carlota Pi Amorós
Presidenta

D. Ferran Nogué Collgròs

D. Oriol Vila Grifoll

Axon Capital e Inversions
Representada por
Alfonso Juan de León Castillejo

D.ª. Isabela Pérez Nivelá

D. Enrique Tellado Nogueira

Geroa Pensioak
Representada por
D.ª. Virginia Oregi Navarrete



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Informe de Gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de
2020**

Informe de Gestión



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2020

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO HOLALUZ

El objetivo del Grupo Holaluz es conseguir un mundo que se mueva 100% gracias a la energía verde. Un propósito que activa conectando personas a la energía verde, ofreciendo energía 100% renovable, precios justos que se convierten en ahorros medios del 15% gracias al uso intensivo de la tecnología y poniendo el cliente en el centro, estableciendo una relación a largo plazo basado en la confianza.

Creada con la convicción de que una empresa puede ser una herramienta para cambiar el mundo, Holaluz-Clidom, SA (sociedad dominante del Grupo Holaluz), junto con el resto de sociedades dependientes, lidera la transformación del sector energético español con una clara apuesta por la generación distribuida como nuevo modelo y una oferta diferencial en el ámbito del autoconsumo, siendo líderes en no sólo números, sino en innovación de producto y servicio. Holaluz ha sido la primera empresa eléctrica del mercado español en avanzar a la compensación simplificada lanzando el Holaluz Cloud, un sistema que permite descontar de la factura de la luz los excedentes, es decir, la energía sobrante que producen las placas solares de los clientes y que no puede consumirse en el momento.

El Grupo espera alcanzar el millón de clientes y las 50.000 instalaciones fotovoltaicas para finales del 2023. A fecha de cierre del último ejercicio fiscal, 30 de septiembre de 2020, el volumen de facturación del Grupo ascendió a los 236 millones de euros (209 millones de euros al cierre del ejercicio anterior), de los cuales 232,7 millones de euros (205.9 millones de euros a 30.9.19), corresponden al negocio de la sociedad dominante; y 2,4 millones de euros proceden del negocio de la filial Clidom Solar, SL (1 millón de euros a 30.9.19). El EBITDA consolidado a la misma fecha asciende a 3,5 millones de euros y la plantilla de trabajadores de 197 personas (176 a 30.9.19).

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital de la sociedad dominante a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la sociedad dominante ejecutó la ampliación de capital por un importe efectivo de 29.999.998,98 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.856.041 nuevas acciones ordinarias a un valor nominal de 0,03 euros por acción; más una prima de emisión de 7,75 euros por acción. En consecuencia, el tipo de emisión de las nuevas acciones es de 7,78 euros por acción. Por lo tanto, el aumento de capital escriturado fue de 115.681,23 euros y la correspondiente prima de emisión de 29.884.317,75 euros; quedando íntegramente desembolsados en el momento de la suscripción de las nuevas acciones.

Dentro de su estrategia, el Grupo Holaluz propone un modelo de empresa en el que las personas puedan desarrollarse de forma holística. Esto quiere decir proporcionar todas las herramientas para que las personas puedan tener flexibilidad y autonomía para desarrollar sus responsabilidades, así como poderlas combinar con su vida personal. Ejemplos de ello son el trabajo por objetivos y la flexibilidad horaria. Todo ello ha contribuido a hacer de Holaluz un Grupo prácticamente paritario, a todos los niveles de decisión y en todos los equipos. Una situación de la que el Grupo presume y que se ha generado de forma totalmente orgánica y natural. Solamente hay un equipo en el que ha sido, y sigue siendo, necesario aplicar cuotas, el de Tecnología, donde la compañía ha puesto el foco para convertirse en 100% paritaria.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2020

Todo ello ha hecho que Holaruz fuera la primera eléctrica europea en recibir la certificación B Corp, un sello que engloba a más de 2400 empresas de 50 países y cuyo objetivo es dar visibilidad a compañías que, más allá de generar ganancias económicas, innovan para maximizar su impacto positivo en los empleados, en las comunidades donde sirven y en el medio ambiente. Igualmente, Holaruz-Clidom, SA es empresa fundadora de Capitalismo Consciente en España, una filosofía que reconoce el innato potencial de los negocios para tener un impacto positivo en el mundo.

En este ejercicio 2019-20 la sociedad dominante del Grupo Holaruz, Holaruz-Clidom, SA ha conseguido situarse en el número 1 del ranking mundial de ESG en compañías eléctricas de Sustainalytics. ESG Risk Rating, referencia en el mercado de capitales, mide el impacto y riesgos de una compañía en relación con el medio ambiente, su impacto social y su sistema de gobernanza. Sustainalytics, agencia líder mundial en investigación y calificaciones de ESG y gobierno corporativo, sitúa Holaruz en el número 1 del ranking mundial en su categoría de compañías eléctricas de entre más de 189 compañías en todo el mundo. Este rating reconoce la posición de liderazgo de Holaruz en su empeño hacia la transición energética y la sitúa entre el 2% de empresas con mejor valoración dentro del universo global de Sustainalytics que incluye 13.028 empresas, la número 2 mundial en la categoría de Utilities (446) e incluye Holaruz en la categoría de “bajo riesgo”, con scoring de 12 (se considera “bajo riesgo” entre 20 y 10).

Holaruz-Clidom, SA, la sociedad dominante del grupo, centra su actividad en el sector de la comercialización de energía eléctrica 100% renovable. La Sociedad ha incrementado en más de 59.410 su base de clientes en el último ejercicio fiscal, pasando de 212.862 a 30 de septiembre de 2019 a 272.272 clientes a 30 de septiembre de 2020, lo que supone un aumento del 28%. Dicho crecimiento es consecuencia de la continua inversión en tecnología y capital humano, así como una fuerte y eficiente inversión en márketing para aumentar el conocimiento de la marca en el mercado peninsular y conseguir así maximizar el esfuerzo en inversión en captación de nuevos clientes.

El uso intensivo de la tecnología es la palanca que permite conseguir ahorros para los clientes. En plena pandemia de COVID-19, y gracias al uso masivo de distintas tecnologías, la compañía fue capaz de desarrollar e implementar un plan de atención personalizada a todos sus clientes identificando y entregando ahorro en función de cada situación. En el caso de la Revolución de los Tejados, no ha sido una excepción: la gestión de datos, los algoritmos de personalización y todas las herramientas tecnológicas están puestas al servicio de los clientes para identificar los tejados, optimizar al máximo la instalación propuesta, detectar todas las opciones de ahorro y gestionar la energía generada con rigor y detalle para el cliente y para el resto de clientes que se van a beneficiar. Esta palanca ha permitido a Holaruz ser la primera eléctrica en lanzar una tarifa plana de luz apelando al uso responsable de la energía, la Tarifa Justa, o idear el Holaruz Cloud, un servicio pensado para instalaciones de autoconsumo domésticas a través del cual se compra la energía solar sobrante y se guarda en la nube, generando un ahorro en la factura mensual.

El negocio de Holaruz es vender energía verde con margen, así de simple. Su propuesta de valor añadido a la comercialización de energía eléctrica 100% verde es trasladar ahorro al cliente a través de la tecnología y la innovación, así como la eficiencia en la captación de clientes. El sector de la energía es un sector de margen ajustado pero recurrente y de mucho volumen. Es por ello que las tres palancas más importantes, y que forman el *core* de la estrategia de negocio de Holaruz-Clidom, SA, son asegurar el margen por cliente en la compra de energía, asegurar el cobro y la escalabilidad.

OMIE es el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, donde se cierran casi la totalidad de las operaciones de compra y venta de energía. Es un mercado físico donde se compra y vende la energía que realmente va a ser producida por los generadores y consumida por los clientes. La energía

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2020

eléctrica no se puede almacenar. En consecuencia, diariamente se realizan 24 subastas. El precio de casación (compra – venta) varía hora a hora, y por lo tanto es imprescindible asegurar el margen vía: contratos financieros en los mercados de futuros, contratos bilaterales físicos y PPAs. Estas operaciones de futuros para asegurar el margen son necesarias porque el precio de venta al cliente es fijo durante 12 meses, mientras que el precio de la energía en OMIE es muy variable. De esta forma, con derivados financieros (Swaps y futuros principalmente a los que se han añadido los contratos PPA que se explican más adelante) Holaluz cubre las variaciones de precio que experimenta el mercado energético.

Más de un 90% de la cartera de clientes de Holaluz-Clidom, SA son domésticos y el resto son PYMES de comportamiento doméstico. Es una cartera muy atomizada con un ticket medio por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz-Clidom, SA factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.

La escalabilidad es esencial en el negocio de la comercialización de la energía eléctrica, motivo por el cual en los dos últimos ejercicios el Grupo Holaluz ha apostado por la captación de capital humano, sobre todo perfiles tecnológicos, para adecuar sus sistemas a una capacidad que le permita facturar hasta 1M de clientes en 2023. En los últimos 12 meses la plantilla ha experimentado un aumento neto de 21 personas (de 176 a 30.9.19 a 197 a 30.9.20), concentradas básicamente en los equipos de desarrollo de negocio y tecnología, así como en atención al cliente.

Si bien el negocio de la representación no genera beneficios para Holaluz-Clidom SA, sí permite a la Sociedad compensar su posición de venta (como agente representante) y compra (como comercializadora) en OMIE, por lo que el importe final a pagar semanalmente en OMIE se ve reducido. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta para reducir al mínimo las garantías a depositar en OMIE. Dicha actividad es también interesante para la gestión del circulante, básica en un entorno en el cual las comercializadoras deben de pagar las compras de energía semanalmente y no cobran de sus clientes hasta el mes siguiente. En el ejercicio fiscal cerrado a 30 de septiembre de 2020 la Sociedad ha firmado importantes contratos de representación, siendo el más destacado el conseguido en junio de 2020 con el fondo de inversión Copenhagen Infrastructure Partners (CIP), que incluye la representación de 12 parques eólicos en Los Monegros (Aragón), con una potencia total de 487.3 MW y una generación estimada anual de aproximadamente 1.400 GWh. Dicho acuerdo le ha permitido sumar 300.000 nuevos clientes sin necesidad de consumir ningún capital circulante adicional para dicho crecimiento. Con esta operación Holaluz consolida la gestión de la operativa de plantas de generación eólica, estrategia iniciada en septiembre de 2019 con la firma del contrato del parque eólico de Carrecaastro, propiedad de la cotizada italiana Falck Renewables. En aquella operación Holaluz optó por firmar un PPA (contrato de compraventa de energía a largo plazo). Desde noviembre 2019 se han firmado otros acuerdos de estas características con Raiola Future, para la construcción de 10 plantas fotovoltaicas con una potencial total de 20 MW en 3 años entre España y Portugal; y con Chint Energy, para la instalación de 500 MW con una inversión próxima a los 350 millones de euros.

Además de la comercialización de electricidad y gas y de la representación, el Grupo Holaluz está apostando decididamente por el negocio del autoconsumo eléctrico. La oportunidad generada con la derogación del polémico *impuesto al sol* en el Real Decreto Ley 15/2018 de *medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores* permitirá despegar al autoconsumo fotovoltaico sin trabas técnicas o administrativas y recuperar los 7 años de retraso que los expertos indican respecto a países vecinos como Portugal, Alemania, Holanda y Reino Unido. Dichas medidas



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2020

buscan el crecimiento de una industria que sólo arroja beneficios a toda la sociedad: menores emisiones, menor dependencia energética del exterior, una mayor descarga de la red de distribución, con una sensible reducción de las pérdidas de transporte y distribución, etc. El posicionamiento de Holaluz en este ámbito es inmejorable, habiendo construido la primera y única instalación de autoconsumo compartido de España y siendo el instalador autorizado de las baterías Tesla en España. Durante el 2019 se avanzó mucho en el negocio de *prosumers*. En el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2020, y en plena pandemia por el COVID-19, el Grupo Holaluz dio un paso más hacia su propósito de conseguir un planeta 100% renovable con la Revolución de los Tejados, un movimiento que nace con el objetivo de transformar el máximo número posible de metros cuadrados de tejados infrutilizados en energía verde. Una vez transformados todos los m² en generación de energía verde, se duplicaría la producción de electricidad renovable en España, pasando a ser del 39,3% (según datos del 2019 de REE) al 81% (cálculo de elaboración propia).

El Grupo Holaluz, a través de su filial Clidom Solar, instala placas solares a los propietarios de tejados, gestiona su producción de energía y, a cambio, ofrece un descuento fijo mensual en su factura de luz desde el primer mes. La instalación, propiedad de Holaluz, pasará a nombre del cliente al cabo de 15 años, cuando la instalación alcance cuotas de ahorro de hasta un 63% en la factura mensual. Con el pago de la factura mensual los clientes pueden tener una instalación sin coste además de un ahorro fijo. Se trabaja sobre un plan en distintas fases que, en su lanzamiento, prioriza las terrazas de uso privado. En una siguiente fase, se ampliará la propuesta a tejados comunitarios, así como todos los pertenecientes al sector servicios.

En tanto que los mercados energéticos se van poco a poco integrando hasta alcanzar la Unión Energética Europea, es clave posicionarse en los diferentes mercados europeos paralelamente a la integración. Holaluz ha apostado en primer lugar por Portugal, mercado ya integrado con el español a través de OMIE. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en Julio de 2018.

Cifra de negocios

Al cierre del ejercicio de 30 de septiembre de 2020, el volumen de facturación del Grupo Holaluz ascendió a 236 millones de euros (209 millones de euros a 30.9.19), lo que supone un incremento del 13%. Un 82,7% corresponde a la actividad de comercialización de energía eléctrica y gas (operada y centralizada en la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA). La representación genera hasta un 16% del total del volumen de facturación y lo realizan la sociedad dominante y la filial portuguesa Clidomer. Finalmente, el negocio del autoconsumo, operado por la filial Clidom Solar, SL, representa a fecha de cierre fiscal un 1% del volumen de negocio del Grupo. La filial Clidom Solar, SL ha experimentado un incremento muy relevante de su volumen de facturación, cerrando a 30 de septiembre de 2020 con 2,4 millones de euros y 3.033 instalaciones vendidas (1 millón de euros a 30.9.19 y 498 instalaciones vendidas).

Clientes

El Grupo Holaluz ha incrementado en el ejercicio 2019-20 su cartera en más de 59.410 nuevos clientes firmados, lo que representa un aumento del 28% respecto al ejercicio anterior, consolidando su estrategia de crecimiento y captación de nuevos clientes.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2020

Márgenes

El objetivo del Grupo Holaluz de *vender energía verde con margen a clientes que pagan*, en un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), se consigue mediante la política de coberturas. La sociedad dominante Holaluz-Clidom, SA realiza operaciones de futuros financieros en mercados de energía nacionales (OMIP y MEFF) e internacionales (EEX), bilaterales físicos y PPAs para *hedgear* la energía adquirida para sus clientes y así cubrir el riesgo de variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial.

Inversiones

Un pilar fundamental en el desarrollo del modelo de negocio del Grupo Holaluz es la tecnología y es por ello por lo que se realizan continuas inversiones en innovación a fin de encontrar nuevas soluciones que contribuyan a la mejora de su competitividad y la excelencia en el servicio prestado a los clientes. La persecución de la escalabilidad y el ADN de compañía tecnológica tiene como consecuencia una continua inversión en capital humano, básicamente en perfiles de *developers* y *data analysts* contratados para el desarrollo de nuevas aplicaciones que optimicen procesos y permitan la automatización de ciertas tareas y/o controles internos para la minimización de riesgos y asegurar la integridad de los datos en los estados financieros.

De este modo, la adaptación al cliente con una oferta flexible fruto de la constante innovación pretende constituir el principal aspecto diferencial de Holaluz que permita a la empresa posicionarse como un proveedor de referencia, integral y a medida de electricidad y gas y de otros servicios complementarios (modelos de negocio relacionados con el autoconsumo y la generación distribuida) para sus clientes (concepto de *energy as a service*).

Adicionalmente, las continuas innovaciones en las áreas de Big Data permiten un estudio en profundidad de los patrones de consumo de la cartera de clientes posibilitando la optimización de las compras de energía y un incremento y mejora del portfolio de productos para los clientes.

Periodo Medio de Pago

El periodo medio de pago a proveedores de la sociedad dominante es de 34 días, según se informa en la nota 15.1 de la memoria, “Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.

Medioambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2020

Personal

Desde mayo 2018 la sociedad dominante Holaluz-Clidom, SA cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Además, cumple también con las reglas en materia de igualdad y no discriminación.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No han tenido lugar otros hechos posteriores dignos de mención.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

El Grupo Holaluz sigue las acciones previstas en el Plan de Negocio haciendo hincapié en el crecimiento del número de clientes y en el portfolio de productos y servicios:

- Incremento del ritmo de captación de contratos domésticos y de empresa.
- Margen garantizado por las coberturas de precio de mercado.
- Costes estructurales bajo control por la continua implementación y mejora de proyectos de escalabilidad.
- Inversiones en innovación que permitan emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.
- Acciones de captación de plantas renovables que permitan seguir alimentando el crecimiento sostenible y basado en la energía 100% verde.
- Desarrollo del plan de negocio de la Generación Distribuida.
- Consolidación del crecimiento del negocio de autoconsumo en la filial Clidom Solar.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Como grupo tecnológico, se llevan a cabo permanentes actividades de investigación y se realizan inversiones en innovación que nos permita emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.

Las continuas innovaciones en las áreas de Big Data nos permiten un estudio en profundidad de los patrones de consumo de la cartera de clientes optimizando las previsiones de compras.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de
2020**

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La sociedad dominante dispone de una autocartera valorada en 315 miles de euros a 30 de septiembre de 2020 y, conforme dispone el artº 262 de la Ley de Sociedades de Capital.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo Holaluz considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no se detallan en la Nota 16 de la memoria.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.
Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2020

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de la sociedad dominante HOLALUZ-CLIDOM, S.A, ha formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 7.

Barcelona, 23 de diciembre de 2020



D.ª. Carlota Pi Amorós
Presidenta



D. Ferran Nogué Collgròs



D. Oriol Vila Grifoll



Axon Capital e Inversions
Representada por
Alfonso Juan de León Castillejo



D.ª. Isabela Pérez Nivelá



D. Enrique Tellado Nogueira



Geroa Pensioak
Representada por
D.ª. Virginia Oregi Navarrete